

La **M**uralla de **V**illasur de **H**erreros

Una Gran desconocida



Óscar González Díez
María J. Negrodo García
Manuel Moratinos García
J. Enrique Santamaría González



La **M**uralla de **V**illasur de **H**erreros

Una Gran desconocida

Óscar González Díez

María J. Negrodo García

Manuel Moratinos García

J. Enrique Santamaría González

Dedicatoria

*A mi familia, a los que están y a los que ya no están
y especialmente a Sofía, por todos los ratos que mi trabajo
me priva de estar con ella.*

Óscar

Autores

Óscar González Díez
María J. Negredo García
Manuel Moratinos García
J. Enrique Santamaría González

Ilustraciones

José Ramón Almeida Olmedo

Imagen de portada: la muralla de Villasur en paseo de la Muralla

Promotor: Ayuntamiento de Villasur de Herreros

Financiación del estudio arqueológico (2018):

Ayuntamiento de Villasur de Herreros y Diputación de Burgos

Financiación publicación:

Ayuntamiento de Villasur de Herreros y Diputación de Burgos

Imprime: Gráficas Ibaye

Depósito Legal: BU 346-2021

ÍNDICE

Listado de abreviaturas	9
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	15
CONTEXTO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO	17
Marco geográfico	17
Villasur de Herreros: evolución de la villa serrana	18
INTERVENCIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA	29
Objetivos	29
Estudio histórico-documental	30
Fuentes documentales	30
La “Cerca” de Villasur de Herreros	33
Excavación arqueológica	40
Planteamiento y metodología	41
Análisis estratigráfico	45
Valoración e interpretación	48
Lectura de paramentos	55
Planteamiento y metodología	57
Descripción del área analizada	59
Evolución arquitectónica de la muralla	62
Fases constructivas	65
Sistema constructivo	73
Prospección magnética	75
CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFIA	93

LISTADO DE ABREVIATURAS

Archivos

Archivo Histórico Nacional (AHN)
Archivo General de Simancas (AGS)
Catastro de Ensenada. Respuestas Generales (CE, RG)
Archivo Real Chancillería de Valladolid (ARChV)
Archivo Catedral de Burgos (ACB)
Volúmenes (V.)
Actas Capitulares o Registros (RR.)
Archivo Diocesano de Burgos (ADB)
Cuentas de Fábrica (CF.)
Archivo Municipal de Villasur de Herreros (AMVH)
Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCYL)

Descripciones

Norte (N)
Sur (S)
Este (E)
Oeste (O)
Noreste (NE)
Sureste (SE)
Noroeste (NO)

Suroeste (SO)

Unidad Estratigráfica (UE)

Unidad Estratigráfica Muraria (UEM)

Publicaciones

AEA: Archivo Español de Arqueología

AEAC: Asociación Española de Amigos de los Castillos

BCPM: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos (Fernán González)

BIFG: Boletín de la Institución Fernán González

BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia

BSAA: Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología

BSEX: Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones

RABM: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos

TP: Trabajos de Prehistoria

UVA: Universidad de Valladolid

PRESENTACIÓN

El estudio de investigación arqueológica que el lector tiene en sus manos aborda un pequeño legado, un esbozo de la historia de Villasur de Herreros, “*Villa de Assur*”, nuestro pueblo, sito en uno de los flancos de la Sierra de la Demanda próximos a la capital de Burgos.

Villasur de Herreros, municipio ubicado en la meseta burgalesa, tiene sus raíces en el siglo IX, mencionado por primera vez en el año 863, cuando el abad Severo y el conde castellano Diego Rodríguez Porcelos hacen una donación al monasterio de San Felices de Oca concediéndole algunos bienes y derechos, entre los que se encontraba el poblado aguas arriba del río Arlanzón denominado *Villa de Assur*.

Aparece pues, la “*Villa de Assur*” ya mencionada en los albores del nacimiento del condado de Castilla, de cuyo devenir, se hace eco una joya histórica: el libro “*Villasur de Herreros y Urrez, dos pueblos del Alto Arlanzón en la historia*, dirigido y coordinado por el catedrático e historiador D. Luis Martínez García y su colaboradora y discípula Dña. Berta Balbás Arranz en el año 2015, en el que se publicó este gran estudio historiográfico de nuestra villa, con el aval de la Universidad de Burgos.

Escuchando a ambos historiadores durante el proceso de redacción de la citada obra, fruto de su interés, incertidumbre y tesón, surgió la idea en la Corporación municipal que presido, de investigar, entre otros asuntos, el porqué de nuestra muralla medieval *¿era una muralla defensiva?, ¿era para controlar el paso de transeúntes y en su caso obtener el impuesto, tasa o trueque correspondiente?*

Siendo un pueblo por el cual se debía transitar desde la Sierra de la Demanda a la capital de Burgos, el realengo de la Corona, en particular el rey castellano Alfonso VIII, donó Villasur de Herreros al cabildo de la Catedral de Burgos en el año 1204. Nuestra muralla, levantada tiempo después, sirvió para control del señorío y también defensa de la villa en su esplendor. Pero el devenir de los años hizo que este legado patrimonial tan sólo se haya conservado en parte.

Fueron precisamente las normas de planeamiento urbanístico de Villasur de Herreros, aprobadas en 2014, las que dotaron de protección municipal a los restos

de la muralla, si bien son un Bien de Interés Cultural, que cuentan además con la protección de la Junta de Castilla y León.

Retomando la muralla y la razón del proyecto del que se da cuenta en esta publicación, la mayor parte de los restos murarios se encuentran integrados en diversos inmuebles, lo que llevó al Ayuntamiento de Villasur de Herreros a plantear la idoneidad de contar con medios que permitieran conjugar el legado patrimonial con el posible desarrollo urbanístico, dada la problemática originada en algunos casos.

Por ello en 2018, tras la sugerencia de algunos técnicos del Servicio Territorial de Cultura de Burgos (Junta de Castilla y León) para realizar un estudio en profundidad, se iniciaron las actuaciones pertinentes para llevar a cabo la investigación arqueológica en relación con la muralla de Villasur de Herreros. Inicialmente se encargó un estudio previo al arqueólogo burgalés D. Óscar González Díez (Ades -Arqueología y Patrimonio Cultural-) que se materializó en la ejecución realizada por la empresa vallisoletana Patrimonio Inteligente, en colaboración con el citado arqueólogo. Precisamente la esencia de tal estudio es la que se desgrena en las siguientes páginas.

Villasur, ha contribuido en el devenir de la Historia, junto con otras localidades, al crecimiento de nuestra provincia, bien para abastecimiento de leña, carbón, enseres y víveres diversos, bien para otros negocios; y desde el siglo XX, contribuye activamente al abastecimiento de agua a la capital de Burgos y parte de su alfoz, mediante el tratamiento de las aguas del río Arlanzón y del pantano que lleva su nombre, así como del embalse de Úzquiza ubicado en nuestra jurisdicción, como paso previo a su llegada a la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Aguas de Burgos en la localidad cercana de Arlanzón.

Desde mi puesto público, quiero agradecer a todas las instituciones, personas y trabajadores, que siguen aportando su esfuerzo y tiempo a que la memoria histórica no se diluya sino que se transcriba y legue a la población actual y venidera. Fruto de ese trabajo y apoyo, son las ayudas que estos últimos años ha convocado la Excm. Diputación Provincial de Burgos para realizar estudios arqueológicos de investigación, ayudas gracias a las cuales se realizó tanto el estudio arqueológico como la presente publicación, y en ambos casos, han sido trabajos cofinanciados por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros.

Además, como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villasur de Herreros, quiero agradecer públicamente el apoyo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Burgos y a la Universidad de Burgos, por su implicación en el citado estudio histórico de nuestro municipio, detonante de reflexiones que dieron lugar al estudio específico sobre nuestra muralla. Así mismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial de Burgos y a la Corporación Municipal de Villasur de Herreros, tanto actual como

anteriores, cuyos miembros me han brindado apoyo con tantos y tantos proyectos ejecutados en nuestro municipio y en este caso, por culminar con éxito el proyecto denominado “Excavación e investigación arqueológica del recinto amurallado de Villasur de Herreros (Burgos)”, agradecimiento que quiero hacer extensible a D. Óscar González Díez (ADES –Arqueología y Patrimonio Cultural–) sin cuyo asesoramiento, hoy no estaría escribiendo estas palabras.

También es menester agradecer a todos los vecinos que colaboraron con el equipo de arqueólogos, unos prestando su tiempo y recuerdos y otros prestando incluso temporalmente sus propiedades para el desarrollo de los trabajos de investigación. Y finalmente agradecer la disposición y tiempo de D. Domingo Mena Hernando, al frente de la Concejalía delegada de Infraestructuras, Bienes Inmuebles, Obras, Urbanismo e Industria, y al hoy jubilado, exdinamizador cultural de Villasur de Herreros, D. Esteban García Cubillo.

Con la impresión de este libro hoy estamos de enhorabuena, ya que accedemos a la investigación de uno de nuestros referentes, poniéndolo al servicio de todos aquellos que deseen conocer más sobre nuestras raíces.

Esta publicación que el lector tiene entre sus manos, se presenta también como el resultado de una apuesta firme y decidida de nuestro equipo de Gobierno desde el año 2003 por el mantenimiento de la Cultura de nuestro municipio y provincia, como parte de una estrategia para asentar el desarrollo social y económico, contribuyendo a la salvaguarda y legado de nuestro pasado, y en este caso, de la mano de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, contribuir entre ambas instituciones a poner los medios para el conocimiento de la historia y raíces de nuestro municipio y provincia, tratando de que dichos valores perduren y sirvan de soporte a futuros estudios.

A la espera de que este libro sirva de apoyo técnico e histórico a futuros proyectos de crecimiento y sostenibilidad de nuestro municipio y entorno rural, agradezco a los autores de este ejemplar el espacio que me prestan para dirigir estas palabras de orgullo hacia un pueblo que seguirá labrando su futuro y asegurando el legado histórico de su pasado para conocimiento de generaciones venideras.

Fdo. Luis Miguel Pérez Castilla

ALCALDE DE VILLASUR DE HERREROS

INTRODUCCIÓN

En un libro de estas características, cuando el lector se adentra en él, es como si asistiera a una conferencia, con la ventaja de que puede hacer todas las pausas que considere necesarias. De manera que como si del comienzo de una charla se tratara, es casi de obligado cumplimiento, comenzar dando unas pinceladas acerca de cómo se fraguó el estudio arqueológico que ahora tienes en tus manos.

Mi nombre es Óscar González Díez y soy la persona con la que el actual alcalde de Villasur de Herreros (a quien ya puedo llamar simplemente Luis, por la confianza que nos hemos cogido), se puso en contacto conmigo en el verano de 2018. Aún recuerdo la tarde en la que nos reunimos a tomar un café para trasladarme su inquietud y preocupación por los problemas urbanísticos que hasta entonces habían generado los restos de la muralla de Villasur de Herreros. A partir de entonces le propuse una serie de posibilidades de cara a profundizar en el conocimiento de la muralla lo cual sin duda serviría para facilitar futuras decisiones urbanísticas. Si bien le propuse abordar el proyecto en dos o tres fases, su sana ambición llevó a abordarlo todo en una única fase. Y coincidiendo con la convocatoria de 2018 de la Diputación de Burgos para subvenciones de proyectos de investigación arqueológica en la provincia de Burgos, el Ayuntamiento de Villasur, presentó la documentación necesaria, gracias a la cual obtuvo dicha subvención para la ejecución del proyecto, que fue cofinanciado entre ambos organismos (Diputación de Burgos y el Ayuntamiento de Villasur de Herreros).

Desde entonces ha habido otras convocatorias similares, pero hasta el momento, la actuación arqueológica realizada en Villasur en el verano 2019, sigue siendo la más ambiciosa de todas las que se han llevado a cabo en la provincia de Burgos, no sólo por la intervención arqueológica en sí sino por su estudio de conservación y puesta en valor realizada en el entorno de la muralla, la cual es hoy día visitable. Como colofón a este proyecto, la presente publicación pone el broche de oro al proyecto, convirtiéndose además en la primera publicación realizada con cargo a la misma convocatoria de subvenciones, pero esta vez de 2021.

Villasur de Herreros cuenta con una muralla parcialmente conservada en su sector norte pero de la que se desconocía la mayor parte de su trazado. Ello, motivó

al Ayuntamiento a poner en marcha este proyecto de investigación mediante el que poder sacar a la luz la muralla en el sector N donde está parcialmente oculta, así como para obtener pruebas sobre el trazado en el resto de su perímetro.

El proyecto tuvo por objetivo principal conocer a fondo este referente histórico de la villa, recuperarlo y ponerlo en valor, integrándose en la oferta turística actual de la localidad.

A continuación, se da cuenta del desarrollo y resultado de los trabajos realizados por un equipo multidisciplinar, que tanto en su componente técnica como de investigación, se compuso teniendo en cuenta las necesidades del proyecto, contando para ello con historiadores, arqueólogos, arquitectos y geólogos.

Si bien el trabajo estuvo capitaneado por quien suscribe estas palabras, las aportaciones de María Negrodo, Manu Moratinos y Quique Santamaría, fueron clave para dar cuerpo al libro que te dispones a leer, que tanto entonces (en 2018) como ahora (para la publicación) ha contado además con el asesoramiento y colaboración científica del Dr. David Nicholas Scott Peterson (profesor de Historia medieval de la Universidad de Burgos), a quien hago públicamente extensivo mi más sincero agradecimiento.

Por último, quiero también agradecer el interés de numerosos vecinos de Villasur (Samuel, Cristina, Isabel....) cuyas referencias nos fueron muy útiles y al equipo del Ayuntamiento, como Jose María y especialmente a Esteban y Domingo, por su esfuerzo y vocación pública.

CONTEXTO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO

MARCO GEOGRÁFICO

Villasur de Hererros se sitúa en la zona centro-oriental de la provincia de Burgos, al E de la capital burgalesa, de la que dista unos 25 km, encuadrada en el Valle Alto del Arlanzón, donde ocupa un espacio de transición entre la llanada burgalesa y la Sierra de la Demanda, en cuya vertiente occidental se asienta.



Su término municipal limita al N con el de Galarde, al O con el de Arlanzón, al Sur con Urrez, entidad local menor incorporada al Ayuntamiento de Villasur en 1971 y al Este con el pantano de Úzquiza, cuyas aguas inundaron en 1987, año de su finalización, las localidades de Úzquiza, Herramel y Villorobe, pasando sus tierras a partir de esa fecha a la jurisdicción de Villasur de Herreros.

Villasur se ubica en una zona limítrofe, en la divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas del Ebro y del Duero, que en este sector de la provincia está definida por la presencia de los relieves montañosos de la Sierra de la Demanda. La localidad se encuentra en un estrecho valle formado por el río Arlanzón, asentada a orillas de su curso fluvial, permanente fuente de riquezas pero al mismo tiempo la causa de continuos quebrantos originados por sus bravas aguas, finalmente solucionados gracias a la construcción primero del pantano del Arlanzón, finalizado en 1933, y posteriormente del ya citado de Úzquiza (a continuación del anterior).

Morfoestructuralmente, en base a la litología y orografía de la Sierra de la Demanda, se diferencian dos grandes estructuras: un núcleo de materiales paleozoicos, triásicos y jurásicos que constituyen los relieves principales de la sierra y al sur de éstos, se desarrollan los materiales cretácicos que dan lugar a morfologías de cuevas.

Villasur de Herreros se enclava al borde de las estribaciones noroccidentales de la Demanda, en la zona de tránsito entre la montaña y el llano.

Por su parte, la Sierra de la Demanda es la cabecera de importantes cursos fluviales como el Tirón (perteneciente a la cuenca del Ebro) y Arlanza o Arlanzón (pertenecientes a la cuenca del Duero). Villasur de Herreros se enmarca entre las sierras de la Demanda y Mencilla, en el valle del Arlanzón, entre el valle alto (encajado con relieves escarpados) y medio (valle amplio con llanuras suaves).

VILLASUR DE HERREROS: EVOLUCIÓN DE LA VILLA SERRANA

No hace muchos años, concretamente en 2015, se publicó por iniciativa de la corporación municipal de Villasur de Herreros y con la colaboración de la Universidad de Burgos, el libro titulado *Villasur de Herreros y Urrez. Dos pueblos del Alto Arlanzón en la historia*. En el mismo y a lo largo de casi cuatrocientas cincuenta páginas sus autores, el añorado Luis Martínez García y Berta Balbás Arranz, van desgranando y dando a conocer el desarrollo histórico, económico, social y artístico de ambas localidades, desde sus inicios altomedievales hasta la actualidad, a partir de una completa revisión de la documentación de archivo conocida y conservada.

Desde nuestro punto de vista, a día de hoy, tan solvente trabajo recoge prácticamente toda la evolución histórica de Villasur, por lo que poco más se puede aportar sobre el tema. Por ello, la introducción histórica que desarrollamos a continuación, mucho más modesta en pretensiones, creemos debe ser en justicia subsidiaria del mismo, haciendo continuas referencias a él, permitiéndonos acaso introducir de nuestra cosecha algunos datos que consideramos pueden enriquecer y completar su relato histórico.

Partiendo de estas premisas, podemos indicar que Villasur de Herreros aparece citada documentalmente por primera vez en el año 863, con motivo de la donación de una serie de propiedades realizadas por el abad Severo y el conde en Castilla Diego Rodríguez Porcelos al monasterio de San Felices de Oca, entre las que se encontraban nueve *decanías* distribuidas por la Bureba y los Montes de Oca. De esos lugares de culto, el que aparece citado en octavo lugar estaba dedicado a San Cristóforo y se ubicaba aguas arriba de Villasur, en el paraje actual de Galarza, perteneciente a Villorobe: *Et octava decania, Sancto Christoforo, que est super Villa de Assur, cum suo introitu et regressu et suos montes et terminos, bustar qui Galafaza est*¹.

¹ Al igual que Luis Martínez y Berta Balbás, la consulta de este documento la hemos realizado por una doble vía, esto es la digital: *Becerro Galicano Digital* [doc. 360] (www.ehu.es/galicano/id360 - consultado 09/08/2019), y la clásica, en nuestro caso a partir de la edición de Antonio Ubieto (1976: 14-15).

Otra de las *decanías* entregadas al monasterio de San Felices de Oca, en concreto la de San Juan, se situaba en la “Villa del señor Assur” (*Villa Domino Assur*), que no debemos confundir con nuestra villa, sino con la actual localidad de Villanasur- Río de Oca encuadrada en el valle del río del mismo nombre al norte de Villafranca Montes de Oca (Martínez y Balbás, 2015: 65).

De todos modos, esta temprana referencia debe ponerse en cuarentena, toda vez que el diploma donde aparece citada, redactado en el monasterio de San Millán de la Cogolla, es considerado por muchos investigadores como falso, debido a las numerosas incorrecciones que contiene, entre las que se podrían citar, por ejemplo, que en el 863 era aún conde en Castilla Rodrigo, padre de Diego Rodríguez, o que el monarca que data el documento es Alfonso III, a pesar de que no comenzó a reinar hasta tres años después de su hipotética firma (Martínez Díez, 2004: 166).

Por ello, habrá de esperar algo más de una centuria para volver a encontrarnos citada a Villasur, esta vez en un documento sí tenido como auténtico. El mismo se encuentra recogido en el Becerro Gótico de Cardeña, fechado el 1 de enero del año 964, y fue redactado con motivo de la donación por parte del conde de Castilla Fernán González de una dehesa, sita en la localidad de Urrez (*Urrezti*), al monasterio de San Julián y Santa Basilisa de Bezares, en el alfoz de Oca. Al final del documento se adjuntaron una serie de más donaciones a este monasterio, realizadas por particulares en una fecha posterior a la del conde, entre ellas los derechos de molienda sobre un molino levantado por los vecinos de Cabrera en Villa Ferreros, sobre el río Arlanzón, que hace entrega una lugareña llamada Teresa: *et una vice de molino in illo molino Kaprera qui est fundato in Uilla Ferreros, in rivulo Aslanzone* (Serrano 1910, doc. CCCLXIII, p. 338/ Martínez Díez 1998, doc. 113/ Fernández y Serna 2017, doc. 363).

A partir de este momento y hasta comienzos del siglo XIII, las menciones documentales conocidas a este lugar continuarán citándolo de manera indistinta como Villa Ferreros o como Villa de Assur, recalcando Assur. De este modo, ya en el siglo XI, aparece en 1065 como *Villa Ferreros* con motivo de un acuerdo por los derechos de molienda entre el abad de San Julián de Bezares y los vecinos de Urrez y Cabrera; mientras que en 1087 y 1092 se la cita como *Villassur* en unas donaciones concedidas a San Miguel de Froncea, abadía hoy desaparecida que se levantó entre las villas de Arlanzón y Urrez (Martínez y Balbás, 2015: 66-67)².

Con la denominación de Villa Ferreros los textos están haciendo alusión a la actividad del trabajo del hierro, tanto de su extracción como de su transformación, en la que sus vecinos debieron alcanzar la suficiente cota de excelencia como para poder incorporarla al nombre de su villa; actividad artesanal ésta que algunos au-

² Estos autores toman la información de la publicación de Gonzalo Martínez Díez (1998, doc. 314, pp. 363-364).

tores consideran se introdujo en el Alto Arlanzón, Montes de Oca y la Sierra de la Demanda procedente de tierras alavesas, cuyas huellas se pueden rastrear gracias a la toponimia que aún se conserva en la zona (por ejemplo Urrez, Zaldundo, Galarde, Herramel o Úzquiza) (Peterson, 2018). Mientras que con Villa de Assur es probable que esté recalcando el nombre de la primera persona que se asentó y se ocupó de poblar el lugar, quizá un destacado miembro de la familia de los Ansúrez. Este linaje castellano debió de ser el elegido por los monarcas astur-leoneses para incorporar a la corona las tierras de la Bureba y Montes de Oca en esos primeros momentos del siglo X –recordemos aquí la “Villa del señor Assur”, actual Villanasur-Río de Oca-. En este sentido, gracias a la diplomática de la época sabemos que en los años 921 y 929 era conde en Castilla un tal Fernando Ansúrez (Martínez Díez, 2004: 197); y que unos años después, concretamente en el 943, su hijo Asur Fernández ostentaba la titularidad en Monzón, condado dispuesto entre los de Saldaña-Carrión y Castilla, que los “Banu Ansúrez” debieron gobernar al menos desde comienzos de esa centuria (*Ibidem*: 376-381). En definitiva, la documentación histórica nos lleva a plantear que esta villa quedó incorporada al entramado político condal castellano al menos desde el siglo X, territorialmente encuadrada en el alfoz de Oca.

Mediado ya el siglo XII, concretamente en 1160, vuelve a aparecer citado Villasur en un nuevo documento de donación, realizado por Sancha Díaz, hermana de Toda, al monasterio de San Cristóbal de Ibeas, tratándose en esta ocasión de *duos solares in Uilla Assur* (Martínez y Balbás, 2015: 67). Este cenobio, hoy arruinado, se levantó mediado el siglo X a orillas del río Arlanzón, cerca de San Millán de Juarros, y fue uno de los establecimientos premonstratenses más importantes de los que existieron en la provincia de Burgos, cuya restauración, llevada a cabo en 1107, se debe a Alvar Díaz, hijo del conde Diego Álvarez de Oca, gobernador de Oca, y a su vez abuelo de las mencionadas Sancha Díaz y Toda (López de Guereño, 1997: 204-205). Aún en esta centuria, corriendo el año 1182, tenemos constancia de otra donación a una institución religiosa, en esta ocasión a la ya citada abadía de San Miguel de Froncea, la cual recibió de Álvaro Rodrigo de Tosantos “tres casas pobladas en Villasur” (Martínez y Balbás, 2015: 67).

Como ya hemos indicado, **fue a partir del siglo XIII** cuando la villa comenzó a aparecer citada en las cartas y diplomas históricos con la doble denominación (Villasur de Herreros) de la que ya nunca se desprendió. Además, a comienzos de esta centuria **la villa pasó de la jurisdicción de la Corona (villa de realengo) a la del obispo de Burgos (villa de abadengo)**. En efecto, el 6 de mayo de 1204 el rey de Castilla Alfonso VIII donaba al obispo don Fernando la villa de Villasur de Herreros, con todo su término jurisdiccional, para él y todos los prelados que le sucedieran en el cargo: (...) *facio cartam donationis, concessionis et stabilitatis Deo et cathedrali ecclesie burgensi Beate Marie et uobis, domino Fernando, eiusdem instante episcopo (...) Dono, itaque, uobis et concedo uillam que dicitur **Villaassur de Ferreros**, integre, cum collaciis, solaribus populatis et heremis, cum terris, uineis, pratis, pascuis, riuis, aquis, molendinis, nemoribus*

et defensis, cum ingressibus et egressibus, et cum omnis directuris, terminis et pertinenciis suis, iure hereditario in perpetuum habendam et ibere ac sine contradiccione aliqua irrevocabiliter possidendam (ACB, V. 37, fol. 459) (*Ibidem*: 79)³.

De este modo, Villasur de Herreros se convirtió en un señorío exclusivo del obispo, no del cabildo catedralicio, siendo gobernada a través de una institución llamada “*Mesa episcopal*”, gracias a lo cual pudo alcanzar los mismos beneficios y prerrogativas que su señor, pero al mismo tiempo quedó expuesta a las veleidades del mismo. Esto es lo que ocurrió con el inmediato sucesor de don Fernando, el obispo García de Contreras (1205-1211) quien, apenas tres años después de la donación realizada por Alfonso VIII, pidió mayores pechos y tributos a sus vasallos de los inicialmente pactados (Buitrago, 1876: 400-401), viéndose obligado el rey, tras la queja de éstos, a redactar una carta, firmada en Burgos el 28 de mayo de 1207, negando cualquier pecho y tributo que, tanto reyes como obispos, a partir de ese momento pudieran exigirles más allá del medio maravedí al año que cada vecino estaba obligado a entregar a su señor (ACB, V. 37, fol. 460) (Garrido 1983, doc: 396).

Este ventajoso privilegio conseguido por los vecinos de Villasur de Herreros fue puntualmente ratificado por los sucesivos monarcas castellanos, al menos hasta el último de la Casa Real de Borgoña; esto es, por Fernando III (15 de enero de 1237; ACB, V. 37, fol. 460)⁴, Alfonso X (1 de mayo de 1256)⁵, Sancho IV (1 de abril de 1285; ACB, V. 37, fol. 461)⁶, Fernando IV (28 de mayo de 1299; ACB, V. 37, fol. 461), Alfonso XI (9 de agosto de 1332; ACB, V. 37, fol. 461)⁷ y Pedro I (3 de noviembre de 1351; ACB, V. 37, fol. 461).

Además durante el siglo XIII nos llegan nuevas noticias del comercio del hierro, incrementando su demanda y con ello su explotación. Aumenta la producción de

³ Estos autores recogen la información de la publicación de José Manuel Garrido (1983, doc. 369, pp. 162-163). Este obispo, sobrino de Alfonso VIII, apenas estuvo al frente de la diócesis burgalesa dos años, muriendo el 4 de agosto de 1205, siendo enterrado en San Llorente y trasladado posteriormente a la capilla de San Enrique de la iglesia Catedral (Orcajo, 1856: 144).

⁴ Además de ratificar el privilegio dado por su padre, en el mismo privilegio este monarca también concedió a los vecinos de Villasur de Herreros la exención de todo pecho y tributos reales.

⁵ Además, este monarca hizo saber en 1274 a los Concejos y recaudadores que los vecinos de Villasur de Herreros estaban exentos del pago del portazgo en cualquier lugar del reino, por ser vasallos del obispo de Burgos, privilegio éste que también fue ratificado por los reyes castellanos hasta Pedro I (ACB, V. 22, fol. 30).

⁶ En este documento, firmado en la ciudad de Burgos, se especificaba que los vecinos de Villasur de Herreros debían pagar, además del medio maravedí anual al obispo, otro medio maravedí también anual al rey.

⁷ El rey Alfonso XI también ratificó en 1340 el privilegio que eximía a los vecinos de Villasur de Herreros del pago de la fonsadera, esto es, el tributo o prestación que se hacía a la Corona para los gastos de guerra (ACB, V. 17, fol. 433).

hornos y ferrerías, al tiempo que introducen novedades técnicas como fuelles hidráulicos que junto con los mazos hidráulicos, depuran la técnica del forjado (Cuesta y Ortega 2013:225).

Durante la Baja Edad Media (siglos XIV y XV) no se tiene constancia de novedades documentales dignas de reseñar en Villasur de Herreros. La villa siguió perteneciendo en señorío al obispo de Burgos (por su parte, Urrez había sido donada en 1192 por Alfonso VIII al monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, de monjas cistercienses de San Bernardo), integrada ya en estos momentos en la merindad menor de Rioja-Montes de Oca.

Apenas comenzado el siglo XVI, concretamente en 1515, se sabe que los vecinos de Villasur de Herreros pagaban de renta señorial cada año al obispo de Burgos trescientos cuarenta y cuatro maravedies por derecho de *infurción*⁸, además de treinta cargas de leña y una canal de vaca, puestas en Burgos a su costa (Martínez y Balbás, 2015:115)⁹. Estos impuestos continuaron pagándose a lo largo de las siguientes centurias. Así, en 1600 se especificaba que los vecinos de nuestra villa debían realizar dicho pago a la “dignidad arzobispal” –la sede de Burgos fue elevada a la de archidiócesis en 1574 por el papa Gregorio XIII, siendo su primer arzobispo Francisco Pacheco de Toledo (1574-1579)–, y en caso de “sede vacante”¹⁰ al cabildo de la Catedral (ACB, RR. 79, fol. 327-329).

Entre los siglos XVI-XVIII resurge la actividad minera a partir de las leyes de minas de 1559 y 1563, si bien el periodo de mayor actividad fue en el siglo XIX, tal y como se detalla más adelante (Cuesta y Ortega 2013:225).

En el siglo XVIII los vecinos de Villasur de Herreros siguieron pagando cada año la canal de vaca y las treinta cargas de leña, pero ya no se citan los maravedies por derecho de *infurción*. En este sentido, se tienen noticias de los años 1702 y 1704, indicándose en ambos casos que se debían de entregar al arzobispo “ciertos carros de leña” (ACB, RR. 92, fol. 572v-573r; ACB, RR. 93, fol. 437v-441r, respectivamente). También de 1752 cuando, con motivo de las “Respuestas Generales” al Catastro de Ensenada, se especificó con mayor detalle lo que recibía anualmente el señor de la villa: *Digeron que este Pueblo es de señorío propio del Ill^{mo} s^r Arzobispo de Burgos, a quien pagan anualmente p^r estta razon una ternera, y ttreinta carg^s de leña, puestto ttodo en la Ziudad de Burgos, que valuado la tternera en cincuenta y cinco R^s. y a tres cada una*

⁸ Según el Diccionario de la Lengua Española: “Tributo que en dinero o especie se pagaba al señor de un lugar por razón del solar de las casas” (1970: 745).

⁹ Recogido en ACB, *Libro de Apeos de la Dignidad Episcopal de Burgos, 1515-1516*, fol. 217v-218v.

¹⁰ Ante la ausencia del máximo mandatario de la diócesis a causa de “sede vacante”, el cabildo tenía plena potestad sobre la villa, pudiendo incluso ratificar los alcaldes ordinarios y alguaciles elegidos por el Concejo, como ocurrió en el año 1758 (ACB, RR. 107, fol. 309).

carga de leña componen cientto quarentta i zinco rreales en que se utiliza (AGS, CE, RG. L-035, fol. 209r)¹¹.

De todos modos, si atendemos a la información documental conservada, parece ser que estas rentas en especie no eran suficientes para cubrir las necesidades del señor de Villasur de Herreros, especialmente en lo que se refiere a la leña con la que encender la cocina de su palacio arzobispal. De este modo, a finales del siglo XVI se produjo una disputa entre el arzobispo Cristóbal Vela y el Concejo de la villa sobre la pretensión del primero de sacar toda la leña posible, pagando por cada carga doce maravedíes. La misma llegó hasta los jueces y oidores de la Real Chancillería de Valladolid, quienes terminaron dictando sentencia, el 20 de diciembre de 1589, a favor de las pretensiones del arzobispo (*Ibidem*: 148-149)¹².

En el ya citado *Libro de Apeos de la Dignidad Episcopal de Burgos* de los años 1515 y 1516, se indica que **el obispo era poseedor de unas casas en Villasur de Herreros sitas entre la iglesia parroquial y la Calle Real las cuales, desde tiempos del obispo Pablo de Santa María (1415-1435)¹³ habían sido cedidas a un vecino de la villa a condición de que éste las tuviera siempre acondicionadas para que el dicho señor Obispo quando viniere a la dicha villa ha de posar en ellas todo el tiempo que estuviere en la dicha villa** (*Ibidem*: 404). Pues bien, a pesar de que las noticias a este respecto son escasas, parece ser que **los señores se hospedaban en sus casas de Villasur durante los meses de verano**, cuando el calor más apretaba en Burgos. Al menos esto ocurrió en el año 1598, cuando en el mes de julio el cabildo catedralicio tuvo que enviar a dos representantes hasta Villasur de Herreros para tratar con el arzobispo ciertas cuestiones relacionadas con el buen gobierno de la institución, en concreto sobre la adjudicación del puesto de “canonicato de lectura” para el coro que había quedado vacante (ACB, RR. 69, fol. 103v-105r).

Como se puede comprobar por todo lo escrito en los párrafos anteriores, la leña siempre fue una materia prima muy codiciada, toda vez que era prácticamente el único recurso que se podía utilizar para cocinar los alimentos, además de calentar y

¹¹ Consulta digital en: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet> (última consulta 13/08/2019).

¹² (ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 1.658, 37). Nosotros hemos consultado la copia que se conserva en el Archivo de Chancillería, mientras que Luis Martínez y Berta Balbás lo hicieron con la que existe en el Archivo Diocesano de Burgos. En este sentido, debemos recordar que en el citado *Libro de Apeos* de 1515 se especificaba que los vecinos de Villasur de Herreros son obligados de dar cortado en los montes de la dicha villa toda la leña que fuere menester para el palacio del dicho señor Obispo cortada en los montes a cinco maravedis por cada carga de azemila a costa del dicho concejo (Martínez y Balbás, 2015: 402).

¹³ Nacido como Selemoh-Ha Levi, fue rabino mayor de la judería de Burgos, convirtiéndose al cristianismo en 1390, siendo bautizado por el predicador dominico Vicente Ferrer. Tras su muerte, ocupó la “sede vacante” su hijo Alfonso de Cartagena (1435-1456).

alumbrar los hogares. Según las “Respuestas Generales” al Catastro de Ensenada, Villasur de Herreros contaba con dos montes propios, uno llamado Robledo (*Rovredo*) y el otro Gustares (*Gostares*), plantados de *rroble alto, aya* y *matorrales*. De esos montes estaba permitido hacer cada año dos cortas, una en diciembre y otra en marzo, entregándose a cada vecino ocho carros de leñas y cuatro para los no avicinados (*havittanttes*), siendo la práctica totalidad de esas carretadas transformadas en carbón vegetal, que eran vendidas en la capital a razón de *diez quartos por cada una arrova* (AGS, CE, RG. L-035, fol. 210v-211v). Gracias a la masa forestal de la que siempre dispuso, esta actividad artesanal alcanzó un gran desarrollo en la villa, donde existieron vecinos que se ocuparon en exclusividad al oficio de carbonero, de tal manera que durante buena parte del siglo XVIII y hasta las primeras décadas del siglo XIX Villasur de Herreros se convirtió en el mayor proveedor de carbón a la ciudad de Burgos (Martínez y Balbás, 2015: 153). A pesar de todo ello, las relaciones con la capital de la provincia no debieron ser fáciles en este sentido, como lo demuestra el pleito entablado entre 1776 y 1778 entre nuestra villa y los “demás lugares de la comprensión de la ciudad de Burgos contra la ciudad de Burgos, sobre que a los vecinos de dichos lugares no se les obligue a conducir carbón a la expresada ciudad” (AHN, Consejos, 31557, exp. 5).

Siguiendo con el Catastro de Ensenada, en la contestación a la pregunta treinta y tres referentes a las “ocupaciones de artes mecánicas (oficios)” existentes, se respondió que Villasur de Herreros contaba con tres tejedores de lienzo, dos sastres y un maestro de herrería, llamado Ambrosio Ybañez, vecino de esta villa, que se ocupaba únicamente de *la composicion de rrexas y demas erramienttas de labranza*, el cual trabajaba en la fragua propiedad de la villa como asalariado para Villasur, Úzquiza y Galarde, por lo que le pagaban anualmente *veinte y ocho fanegas de pan mixtto trigo y zentteno que importtan ttrescienttos sesentta y cuatro rr^s* (AGS, CE, RG. L-035, fol. 22v-223v). Como podemos ver, el trabajo de la transformación del hierro con el que durante la Alta Edad Media tanta fama había alcanzado la villa, mediado el siglo XVIII era ejercido únicamente por una persona, un maestro herrero que además de Villasur también cubría las necesidades de otras dos localidades más. Los tiempos habían cambiado, y eso se ve claramente cuando leemos en las contestaciones dadas al Catastro, que la mayor parte de los vecinos y *havittanttes* de Villasur de Herreros ahora se afanaban principalmente en la transformación de la leña en carbón, en unos casos siendo éste su único oficio, y en otros como ayuda a su actividad en las tareas del campo; incluso, el propio maestro herrero, además de herramientas para la labranza elaboraba anualmente cien arrobas de carbón para vender en la ciudad de Burgos, con lo que así conseguía redondear su salario (AGS, CE, RG. L-035, fol. 22v-225r).

El siglo XIX comenzó con sobresaltos para los vecinos de Villasur, quienes pudieron comprobar cómo los desastres de la guerra -entiéndase la Guerra de Independencia desarrollada entre 1808 y 1814- se cernían sobre ellos y sus haciendas.

Hasta el punto de que varios de ellos se vieron en la necesidad de pedir en 1815 a su, todavía, señor natural el arzobispo de Burgos, les perdonara las rentas que adeudaban debido a “los continuos saqueos que han padecido” (ACB, RR. 127, fol. 420-423).

Tras el conflicto, la restauración llevada a cabo por Fernando VII apenas duró un par de décadas, truncada por continuos levantamientos militares y la irrupción de gobiernos liberales que, siguiendo los preceptos emanados de las Cortes de Cádiz de 1812, desarrollaron una serie de medidas en pro de las libertades y derechos de los ciudadanos que, entre otros efectos, supuso la desaparición de los señoríos finiseculares, siendo sustituidos por la división provincial de España en 1833 y la definitiva reorganización de los municipios apenas una década después. De este modo, Villasur de Herreros, liberado ya de las ataduras del señorío eclesiástico, adquirió la condición de municipio constitucional, vinculado al partido judicial de Burgos aunque, eso sí, en lo religioso siguió dependiendo de la diócesis de Burgos.

Asimismo, a partir del último tercio del siglo XIX el modo de vida de buena parte de las localidades de la Sierra de la Demanda, entre ellas Villasur de Herreros, sufrió un drástico cambio, a raíz del descubrimiento y puesta en explotación de un buen número de minas, principalmente de carbón, aunque también de hierro y de cobre. Todo comenzó cuando en 1852 un geólogo francés, llamado M. de Verneuil, presentaba ante la Sociedad Geológica de Francia los “sistemas carboníferos” que, junto a M. C. Collomb, había localizado en España, entre los que se encontraban grandes depósitos de hulla en la provincia de Burgos, que quedaron plasmados en una serie de mapas, estampados primero en Francia y posteriormente en España. De todos modos no fue hasta 1876 cuando, tras realizar una serie de estudios más en profundidad, los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznavar Arrascaeta¹⁴ dieron a conocer en el *Boletín del Mapa Geológico de España* los trabajos “Datos geológico-mineros de la provincia de Burgos” y “Algunos datos de la cuenca carbonífera de Juarros”, respectivamente. Según Pedro Sampayo, el “hullero de Burgos” se extendía por “una mancha cuyo límite Norte corre de Oeste a Este, pasando por los pueblos de San Adrián de Juarros, Villasur de Herreros, Úzquiza, Alarcia, Valmala y Soto del Valle; se encorva luego al Sur y sigue paralelamente al límite de la provincia de Logroño, pasando por el alto de *La Trigaza* hasta llegar al confín de los partidos de Salas y Belorado, desde cuyo punto vuelve al Oeste y pasa como a un kilómetro al Sur de Pineda para salvar luego el alto de *La Concha*, y seguir hasta San Adrián, quedando un kilómetro al Sur de los pueblos de Villamiel, Cabañas y Santa Cruz de Juarros” (Sánchez Lozano, 1919: 150-151).

¹⁴ A estos dos autores se debe la que, con toda probabilidad, es la primera referencia textual del complejo kárstico de Atapuerca, publicado en 1868 bajo el título: *Descripción con planos de la cueva llamada de Atapuerca*. La misma se realizó en Burgos, en la imprenta de Timoteo Arnaiz, siendo el autor de las vistas que ilustran el trabajo Isidro Gil y Gavilondo.

Por lo que respecta a Villasur de Herreros, la explotación de la minería de carbón de hulla debió producirse a partir de la década de 1870. En este sentido, apenas dos décadas antes el progresista Pascual Madoz e Ibáñez había publicado el tomo XVI de su *Diccionario Estadístico de España*, en el que aparecía citada nuestra villa, sin que en su descripción se hiciera alusión alguna a la existencia de minas carboníferas (1850: 288). De este modo, en el año 1876 la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio publicaba los primeros datos de extracción de carbón en la provincia de Burgos, donde destacaba “la cuenca carbonífera que se extiende por los términos de San Adrián de Juarros, Brieva, Urrez, Villasur de Herreros, Alarcía y Valmala” (Buitrago, 1876: 459).

De todos modos, la primera explotación minera en Villasur de la que hemos encontrado referencia data del año 1896, cuando el industrial burgalés Juan Mijangos presentaba en el Gobierno Civil de esa ciudad un escrito para registrar la mina de hulla llamada *Mariquita*¹⁵. A partir de esa fecha y, al menos, hasta 1924 la apertura de minas de carbón en Villasur fue una constante. Para hacernos una idea de las explotaciones que llegaron a abrirse en su término municipal, podemos indicar que sólo entre el 9 de julio y el 24 de diciembre de 1900 se procedió a la apertura de ocho explotaciones, en concreto las minas llamadas *Una Idea*, *Teresa*, *Los Ángeles*, *San Andrés*, *Queenie*, *Rabiosa*, *Mariano* y *La Bella*, esta última de cobre y de carbón hulla las restantes¹⁶; o que entre el 18 de abril y el 6 de agosto de 1912 se abrieron otras siete más, a saber: *Rosario*, *Conchita*, *María*, *Santa Lucía*, *Sorpresa* y *Segunda Rosa* (estas dos se adentraban también en tierras pertenecientes a Urrez) y *Federico*¹⁷. La importancia que llegaron a alcanzar las minas de carbón de Villasur de Herreros se pone de manifiesto cuando, en 1917, una sociedad catalana tomó en arriendo la mina *Tomasa* “con el fin de dedicar el carbón que de ella salga, á las industrias de Barcelona”¹⁸.

A pesar de ello, a partir de 1919, posiblemente coincidiendo con el fin de la 1ª Guerra Mundial, comenzaron a verse los primeros síntomas de desaceleración causados por la baja rentabilidad de la industria minera en la Sierra de la Demanda. En

¹⁵ *Diario de Burgos de Avisos y Noticias*: Año VI, n° 1.493. 1896, enero, 28. Todos los datos referentes a la minería del carbón en Villasur de Herreros proceden de la hemeroteca de este periódico burgalés, que hemos podido consultar a través de la Biblioteca Digital de Castilla y León (a partir de ahora BDCYL). Consulta digital en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=Buscar&tipo=elem&id=592&forma=&tipoResultados=BIB&posicion=61 y siguientes (última consulta 15/08/2019).

¹⁶ BDCYL: Año X, n° 2.856. 1900, julio, 9; Año X, n° 2.954. 1900, noviembre, 2; Año X, n° 2.971. 1900, noviembre, 22; Año X, n° 2.972. 1900, noviembre, 23; Año X, n° 2.974. 1900, noviembre, 26; Año X, n° 2.998. 1900, diciembre, 24.

¹⁷ BDCYL: Año XXII, n° 6.381. 1912, abril, 18; Año XXII, n° 6.400. 1912, mayo, 10; Año XXII, n° 6.417. 1912, mayo, 31; Año XXII, n° 6.472. 1912, agosto, 5; Año XXII, n° 6.473. 1912, agosto, 6.

¹⁸ BDCYL: Año XXVII, n° 8.143. 1917, diciembre, 20.

efecto, en ese año cerraron temporalmente las explotaciones que los industriales burgaleses Arroyo y Maroto tenían en Villasur de Herreros, aduciendo para ello “la crisis que atraviesa esta industria por falta de operaciones, pues solamente en Burgos tienen 500 toneladas sin vender“, dejando sin trabajo a ciento cincuenta obreros¹⁹. A ello también contribuyó el gran fiasco que supuso el cierre de la línea del “Ferrocarril Minero” entre Villafría y Monterrubio de la Demanda²⁰. Las últimas explotaciones terminaron cerrando hacia mediados del siglo XX, poniéndose de este modo fin a casi un siglo de trabajo, el de la minería, del que se beneficiaron un gran número de vecinos de las localidades de la Sierra de la Demanda burgalesa, incluidos los de Villasur de Herreros²¹. En la actualidad, de ese largo sueño de prosperidad apenas queda como único vestigio las “vías verdes” que, aprovechando los trazados en su momento abiertos por el “Ferrocarril Minero” se han ido paulatinamente poniendo en valor a lo largo de los últimos años.

¹⁹ BDCYL: Año XXIX, nº 8.676. 1919, septiembre, 15.

²⁰ Este ferrocarril fue construido por la compañía inglesa “The Sierra Company Limited”, entrando en servicio en 1900, aunque apenas estuvo en uso cuatro años, al no cubrirse los costes del transporte del mineral hasta Bilbao, cuyas siderurgias demandaban grandes cantidades de carbón. En un segundo intento, la línea volvió a abrirse en 1920, esta vez por la compañía “Ferrocarril y Minas de Burgos S.A.”, aunque la iniciativa solamente duró un año, cerrando definitivamente (Martínez y Balbás, 2015: 324-329).

²¹ En el año 1961, en Villasur de Herreros se encontraban sin uso todas las minas a excepción de una explotación, propiedad de la sociedad “Electra de Arlanzón S.A.”, en la que trabajaban apenas una docena de empleados (Martínez y Balbás, 2015: 323-324).

INTERVENCIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

El estudio realizado se centró en la muralla, tanto en partes conservadas como en aquellas que no, precisamente para tratar de conocer su trazado. El estudio persiguió unos objetivos y para ello se abordaron varios tipos de intervención.

OBJETIVOS

El punto de partida fue el desconocimiento generalizado sobre la muralla de Villasur, para la que apenas se conocían referencias históricas, se contaba con un perímetro hipotético y apenas se esbozaba su funcionalidad (Martínez y Balbás 2015: 348). Por ello nuestra intervención tuvo dos objetivos fundamentales:

1. Descubrir los restos de muralla en el sector Norte donde hasta el momento, parecían estar ocultos en varios tramos enmascarados básicamente por la vegetación.
2. Conocer el trazado perimetral que la cerca tuvo en origen

A su vez se perseguían otros subobjetivos:

- Conocer el estado de conservación de la muralla en el sector N
- Documentar cronológicamente el sector N y establecer una secuencia temporal
- Datar la fecha de construcción inicial y de los restos conservados
- Conocer la funcionalidad original de la muralla (defensiva o tributaria)
- Saber si pudo desmantelarse en el siglo XVIII por constreñimiento del case-río.

Para ello, se planteó el trabajo desde varios prismas, que conjugados entre ellos, pudieran dar respuesta a las incógnitas de partida:

- Análisis histórico-documental
- Excavación en el sector N de la muralla

- Sondeos arqueológicos
- Lectura de paramentos
- Prospección magnética

ESTUDIO HISTÓRICO- DOCUMENTAL

Como paso previo, se llevó a cabo un estudio histórico documental. Para ello se realizó una exhaustiva labor de investigación, tanto en fuentes bibliográficas existentes, como en elementos documentales archivísticos de primer orden.

Fuentes Documentales

A lo largo de los siguientes párrafos se presentan los resultados obtenidos del **Análisis Histórico-Documental** con el que ha sido posible, además de hilvanar un relato de la evolución histórica de la villa, localizar e interpretar un escaso aunque concluyente número de menciones y reseñas en relación con el muro tras el que se protegió el núcleo urbano de Villasur de Herreros.

Para ello, la labor de investigación se centró principalmente en la búsqueda y consulta de referencias a partir de la documentación conservada en una serie de Archivos, tanto de titularidad nacional como regional y local. Esta consulta en unos casos se realizó vía internet, tanto a través del Portal de Archivos Españoles PARES del Ministerio de Cultura y Deportes cómo del catálogo online creado por la Fundación Caja Círculo de Burgos, y en otros de manera presencial, caso de los Archivos Diocesano y Municipal de Villasur de Herreros. También se realizó un exhaustivo vaciado bibliográfico; así como una consulta al portal Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCYL) perteneciente a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, que nos permitió recopilar una serie de reseñas bibliográficas y de hemeroteca relacionados con el tema. Ya por último, también se tuvo en cuenta la información aportada por dos informes arqueológicos.

Por lo que respecta al apartado de Archivos, a continuación pasamos a describir las secciones donde se localizó algún tipo de documentación. La presentación se realiza comenzando por los Archivos de titularidad nacional, para finalizar en los locales.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL:

En la Sección **Consejo de Castilla** se localizaron dos documentos.

- Consejos, 7092, Exp. 10, nº 4:

Fecha creación 1774. Titulado *Expediente de remisión del Partido de Juarros*. Por el cual todas las villas pertenecientes a esta institución jurídica estaban obligadas a declarar ante notario el número de hermandades y cofradías aún en activo. En el fol. 13r, el alcalde de Villasur de Herreros, Martín García, declara que en la citada villa únicamente existe la cofradía de la *Santa Veracruz, que no tiene fondo alguno ni por su cuenta ni a expensas de sus Hermanos se haze función alguna*.

- Consejos 31557, Exp. 5:

Fecha creación 1776/1778. Donde se entabla "Pleito entre la villa de Villasur de Herreros (Burgos) y demás lugares de la comprensión de la ciudad de Burgos contra la ciudad de Burgos, sobre que a los vecinos de dichos lugares no se les obligue a conducir carbón a la expresada ciudad".

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS:

En la Sección **Cancillería, Registro del Sello de Corte** se localizó un documento.

- RGS, Leg, 148312,177:

Fecha creación 1483/12/22. Carta de espera por deudas a Pedro Prieto, vecino de Villasur de Herreros.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID:

En la Sección **Real Audiencia y Chancillería** se encontraron un total de dieciséis documentos.

- Diez de ellos son **Registros de Ejecutoria**, la mayor parte relacionados con temas de pastos, hurtos de reses y sobre nulidad o validación de prendadas de ganado, siendo el más antiguo de 1589 y el más moderno de 1817.
- Tres son **Pleitos Civiles**, generados en 1532-1538, 1625-1629 y 1824, tratando los dos primeros sobre la nulidad o validación de un censo y la administración de bienes, mientras que el tercero giraba sobre la asignación de sitios en terrenos del común de las villas de Úrquiza, Villasur de Herreros, Villafranca-Montes de Oca y Haedillo para apartar ganados enfermos (Pérez Alonso (OLV), Caja 1006,8).
- Dos son documentos de **Sala de Hijosdalgo**, fechados entre 1699 y 1700, que tratan sobre el pleito entablado entre los Concejos de Villasur de Herreros

y Arlanzón por los derechos de alcabala y cientos causados por la venta y permutas de ciertas haciendas (Cajas 2025,4 y 1836,1 respectivamente).

- Y, por último, uno pertenece al apartado de **Protocolos y Padrones**, en concreto un padrón de 1651 (Caja 123,4).

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CATEDRAL DE BURGOS:

De las veintinueve Secciones que componen el Archivo Catedralicio de Burgos, tres de ellas, en concreto Volúmenes, Libros y Actas Capitulares o Registros, se pueden consultar online a través de la página web: <https://www.fundacioncajacirculo.es/AHCB.php>. A resultas de dicha consulta se registró un total de sesenta y siete registros, el más antiguo datado en 1160 (Donación de Sancha Díez a Rodrigo, abad de San Cristóbal de Ibeas), y el más reciente en 1818 (solicitud de perdón de deuda por parte de Ciriaco Olave y Pedro Urrez, vecinos de Villasur de Herreros). Entre ellos se encuentran la donación de la villa de Villasur de Herreros por parte de Alfonso VIII al obispo de Burgos (año 1204), así como las sucesivas confirmaciones que de este privilegio realizaron los reyes Fernando III (1237), Alfonso X (1256), Sancho IV (1285), Fernando IV (1299), Alfonso XI (1332) y Pedro I (1351).

ARCHIVO DIOCESANO DE BURGOS:

Siguiendo el Censo-guía realizado por Matías Vicario Santamaría para la diócesis de Burgos, en relación con Villasur de Herreros en este Archivo se conservan tres volúmenes de los Libros de Fábrica de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (1615-1865), unos Libros de Matrículas (1747-1883), varios Libros de las Cofradías de la Vera Cruz (1636-1917), del Rosario (1695-1740) y de la Asunción (1570-1665) (1988: 630-631). De todo ello, se ha realizado una consulta presencial de los Libros de Fábrica, los cuales presenta la siguiente acotación cronológica:

- *Cuentas de Fábrica 1615 = 1748*
- *Cuentas de Fábrica 1749 = 1824*
- *Cuentas de Fábrica 1825 = 1865*

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLASUR DE HERREROS:

Este Archivo se divide en tres Secciones, una formada por la documentación perteneciente a Villasur de Herreros, otra por la de Urrez, entidad local menor incorporada a su Ayuntamiento, y la tercera por la del desaparecido Ayuntamiento

de Villorobe (Ballesteros, 1989). Por razones obvias, la consulta se ha centrado en la documentación relacionada con Villasur, formada por más de siete mil registros entre documentos, libros y papeles diversos, siendo el más antiguo uno fechado en 1464: “Concordia con el abad de Froncea sobre derechos de pastos” (sig. 263), y el más reciente documentación perteneciente al año 2005. Por lo que respecta a Urrez, contiene más de dos mil doscientas signaturas, siendo el documento más antiguo signado uno fechado en 1510 que trata sobre un “Compromiso y sentencia arbitraria con Villasur de Herreros y Villa y Tierra, sobre aprovechamientos y prendadas de montes” (sig. 755), mientras que los más recientes se datan en 2004. Mientras que el subfondo de Villorobe lo forman más de mil registros, siendo el más antiguo uno fechado en 1681: “Apeo de Herramel con Alarcia” y el más reciente una serie de documentos del año 1987.

En cuanto a la consulta bibliográfica, la misma se centró en los directorios de las Bibliotecas de Filosofía y Letras de las **Universidades de Burgos y de Valladolid**, tanto en sus secciones de Libros como de Revistas. También se realizó una consulta en el directorio del portal **Biblioteca Digital de Castilla y León**, localizándose dos libros decimonónicos que aportan información a la temática histórica que nos atañe, uno fechado en 1856 y el otro en 1876, además de un número de revista relacionado con el tema de la minería de carbón en la zona del alto Arlanzón (año 1919).

A raíz de la consulta en el portal Biblioteca Digital de Castilla y León perteneciente a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, pudimos consultar la **Hemeroteca** del *Diario de Burgos de Avisos y Noticias*, lo que nos permitió recopilar básicamente información de la localidad de Villasur de Herreros relacionada con la minería del carbón, de entre los años 1892 y 1924.

También se consultaron dos **Informes arqueológicos** de intervenciones realizadas en el casco urbano de Villasur de Herreros entre 2015 y 2016, en concreto en el inmueble nº 3 sito en la calle de Las Cesteras, cuya fachada trasera se integra en el llamado Paseo de las Murallas.

Ya por último, debemos hacer constar que la consulta a través de páginas web y de ficheros online en búsqueda de fotografías antiguas de Villasur de Herreros que pudieran darnos alguna pista en relación con su cerca defensiva y su hipotético trazado a través de su parcelario urbano, fue infructuosa.

La “Cerca” de Villasur de Herreros

Si observamos el actual núcleo urbano de Villasur de Herreros desde la ventajosa perspectiva que nos da una fotografía aérea, podemos comprobar sin mucha dificultad cómo éste dibuja una figura de tendencia cuadrangular con sus cuatro extremos curvos, todo él bastantes compacto, a excepción de las edificaciones que en tiempos recientes se erigieron a su Oeste a modo de apéndice, aprovechando para

ello el trazado de la carretera comarcal que une Burgos con Pineda de la Sierra (BU-820), varias de ellas habilitadas en la actualidad como mesones.

Lo cierto es que hasta el presente trabajo existían dos únicos trabajos previos en relación con la muralla; por una parte el de Martínez y Balbás (2015) y por otra parte la ficha nº 7 -Muralla- del catálogo arqueológico incorporado en la actuales NUM (Cronos 2012).

En el primero de ellos (Martínez y Balbás 2015: 348), se ofrece la siguiente información acerca del recinto amurallado:

“Fue a finales de la Edad Media cuando se llevó a cabo la delimitación física del espacio aldeano, mediante la erección de una cerca o modesta muralla que rodeaba el caserío y diferenciaba lo urbano de lo rural. Las evidencias arqueológicas localizadas en el área septentrional de Villasur de Herreros confirman que este muro perimetral estaba realizado en mampostería de piedra arenisca y cascajo de cal y canto; su trazado en el área norte discurría paralelo al río, cerca de la iglesia, rodeando después la actual calle Barranquillo, siguiendo al sur por Camino las Cercas, cuyo nombre resulta harto elocuente, y subiendo a continuación por el Camino las Eras. Los accesos principales coincidirían con lo que hoy es la carretera de Burgos a Pineda de la Sierra. Dada la escasa entidad del muro, más que una función defensiva estaría orientado hacia la recaudación tributaria, por el obligado vadeo del río y la existencia del camino a Pineda de la Sierra que atravesaba el núcleo. Este cercado condicionará la disposición urbanística del caserío en épocas posteriores, adaptándose al espacio disponible y resultando un núcleo compacto cuyo trazado medieval aún es visible sobre el plano”.

En dicha publicación se menciona el siglo XVIII como fecha de destrucción de dicha muralla (2015: 349):

“También el entramado urbano se adaptará con el tiempo a los nuevos principios de salubridad e higiene tan divulgados en la época, derribando los lienzos de la muralla hacia el siglo XVIII para mejorar la ventilación y dar cabida a un caserío en expansión”.

Por otra parte, respecto al estudio arqueológico para las NUM, la citada ficha nº 7 en los apartados de descripción y datos históricos consta:

El núcleo histórico de Villasur de Herreros estuvo abrazado por una cerca perimetral con al menos dos accesos, que corresponden con el ingreso y salida del casco urbano por la actual carretera de Burgos a Pineda, manteniendo una forma almendrada; de las puertas no se conservan trazas, siendo posible la existencia de otras dos en los ejes Oeste (camino de Moscadero) y Sur (plaza de San Roque). El segmento de muralla conservado se localiza al Norte del núcleo, ribereño del cauce del río Arlanzón y separado de éste por un camino perimetral, manteniendo una

longitud máxima de 120 m que presentan desigual estado de conservación, siendo reconocible el paramento aéreo en apenas 90 metros. Según se aprecia en los distintos cortes y seccionamientos, se configura con un refuerzo exterior de mampostería de arenisca, enripiado en el interior con mortero de cal y canto, que aparece desnudo en algún transecto por eventos de ruina y expolio. La altura de las fábricas alcanza en el mejor de los casos 4 metros, mientras que en alguna parcelación apenas se intuye la línea de cimentación, que se acomoda a un caballón del relieve manteniendo una forma orgánica. Sobre la superficie de arrasamiento superior se han adosado y apoyado pequeños inmuebles auxiliares de tipo tradicional. En el resto del núcleo urbano no se documentan evidencias, siendo probable su total desaparición dada la escasa cimentación que se adivina en los lienzos conservados.

No se disponen referencias históricas concretas sobre la muralla medieval de Villasur, que debió tener un carácter más tributario que defensivo dado el obligado vadeo del río Arlanzón y el desarrollo de la carretera tradicional de Pineda a Burgos por el sector oriental del núcleo. Según la tradición oral, nunca se han conocido más lienzos en pie de la cerca. Resulta probable, al igual que en otros centros históricos, que el desmantelamiento de la muralla se iniciase en el siglo XVIII por constreñimiento del caserío.

Y junto con esta descripción, la ficha incorpora un anexo gráfico que delimita la zona conservada y el hipotético trazado de la muralla.



Hasta 2019, este era el hipotético trazado de la muralla.

Por otra parte, la susodicha ortofotografía o perspectiva caballera, nos permite observar cómo la actual carretera comarcal divide en dos partes prácticamente simétricas el núcleo urbano -la cual, en su trayecto urbano, en un primer tramo recibe los nombres de Calle Burgos y posteriormente Calle de la Fragua-. La situada al Norte, la más cercana al río Arlanzón, da toda la sensación de preservar las edificaciones civiles más antiguas, básicamente las que se alinean en forma regular mirando al río, y junto a éstas toda una serie de casas formando manzanas, todas ellas dispuestas entre las Calles Río, de la Iglesia, Real, San Miguel, Baja, del Centro, Cesteras y de los Herreros, además de las Plazas de la Iglesia, Cesteras, Centro, Bonifacio Zamora, del Estudiante y Villorobe; algunos de cuyos nombres ya se citaban en el callejero del año 1969 realizado para “la formación de los Censos Generales de la Nación”²². Además, en esa parte se encuentran los antiguos edificios de la fragua y potro de herrar, el horno²³ y la taberna, todos ellos de titularidad concejil; los dos primeros unidos y situados junto al puente de piedra que salva el cauce del Arlanzón²⁴, mientras que los otros dos se ubican junto a la Calle Burgos/Fragua o, lo que es lo mismo, la carretera. Ya por último, en esta parte Norte, concretamente en su extremo NO, también se encuentra su iglesia parroquial, consagrada a Nuestra Señora de la Asunción, construcción de sillería de arenisca de una sola nave dividida en tres tramos cerrados con bóveda de crucería, con contrafuertes en esquina al exterior, levantada en el siglo XVI sobre el solar de un edificio anterior, del que únicamente se ha conservado su torre campanario con un lustroso arco apuntado enmarcando su puerta de acceso, a la que se adosó el templo por el lado del Evangelio. Y a los pies del templo su antiguo cementerio, que se mantuvo en uso hasta el año 1946²⁵, cuando

²² La relación de nombres de calles que aparecen en éste documento es la siguiente: Calle Burgos, Calle Baja, Calle Centro, Calle Eras de Abajo, Calle Las Cercas, Calle Extramuros, Calle Moscardero, Calle San Roque, y Calle del Rollo (AMVH, sig. 376).

²³ Aunque es el único que se ha conservado hasta nuestros días, la documentación informa de que Villasur llegó a tener cuatro hornos comunales (Martínez y Balbás, 2015: 354).

²⁴ En 1659 el Concejo de Villasur de Herreros solicitó a las autoridades se hiciera un “repartimiento” entre las aldeas cercanas con el que costear la construcción de un puente de piedra sobre el Arlanzón, para sustituir a uno de madera destruido por las últimas crecidas (AMVH, sig. 1.334). Finalmente, parece ser que tal “repartimiento” no llegó a ejecutarse, siendo los propios vecinos de la villa quienes terminaron costeando la obra, al menos eso es lo que se indica en un documento de 1692, aunque en compensación se consiguió que el nuevo puente se declarara real, para de ese modo poder cobrar portazgo (AMVH, sig. L-29) (Martínez y Balbás, 2015: 358-359).

Asimismo, Pascual Madoz nos informa en su *Diccionario* que el puente, formado por “cinco ó seis arcos de piedra”, arranca desde “unos peñascos naturales” que forman una “especie de trinchera ó parapetos” que lo protegen de las avenidas del río Pineda (sic). Además, también indica que el río es cruzado por un segundo puente de madera (1850: 288).

²⁵ Este espacio en la actualidad se ha transformado en una especie de jardín cercado, donde se han colocado a modo de decoración un sarcófago antropomorfo y una pila bautismal, ambos monolíticos realizados en sendos bloques de piedra arenisca típica de la zona. Estos dos

fue sustituido por el actual, construido al Oeste de la villa en el pago de los Cerradillos, junto a la carretera (Martínez y Balbás, 2015: 335-336).

Y la otra mitad del núcleo urbano, dispuesta al Sur de la Calle Burgos/Fraguas, presenta un parcelario más irregular, con construcciones tipológicamente más modernas, formando manzanas compactas dispuestas entre las Calles Vía Verde, de los Mineros, San Roque, Manuel Sáenz, Entrepilones, Paz, Bolera, Úrquiza y Pasaje de la Libertad, además de las Plazas de la Merced, Mayor y Sierra de la Demanda, con espacios abiertos de mayor tamaño que el núcleo urbano N. La Casa Consistorial se encuentra enclavada en un ángulo de la Plaza Mayor, amplio espacio dispuesto en el extremo Suroriental de la villa, un tanto apartado de su núcleo, dando por ello también la misma sensación de modernidad que el resto del sector. Inmediatamente al Sur del núcleo urbano, al final de la Calle San Roque, se encuentra la ermita del mismo nombre²⁶, restaurada en 2007 cuando se le añadieron piedras sillares que pertenecieron a la iglesia parroquial de Úzquiza, desmantelada en 1987 antes de ser tapada por las aguas del embalse homónimo (Cronos, S.C., 2007).

A partir de todo lo dicho hasta el momento, aún sin contar con ningún tipo de documentación histórica con la que se pueda ratificar o sostener cualquier argumentación, se podría conjeturar con la posibilidad de que el primitivo núcleo urbano, el hipotéticamente fundado por un miembro del linaje Ansúrez (siglos IX-X), se levantó junto al Arlanzón, con las fachadas traseras de sus primeras edificaciones mirando al río, mientras que el resto se fueron arremolinando en torno a la iglesia parroquial, cuyo atrio, dispuesto junto a una amplia explanada, pudo ser utilizado para las reuniones del Común.

Siguiendo con esta hipótesis, a partir de 1204, coincidiendo con la donación de Villasur al obispo de Burgos por parte de Alfonso VIII, se creó la necesidad de transformar alguna de las sendas hasta ese momento únicamente transitadas por caminantes y rebaños en un camino de mayor entidad a través del cual poder unir la capital con la villa, es decir, el palacio del obispo con su recién adquirida propiedad,

elementos fueron considerados como “hallazgos aislados”, a los que se asignó el número de ficha 006 cuando se incluyeron en el *Catálogo Municipal de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico de Villasur de Herreros*, realizado con motivo de la ejecución de las Normas Urbanísticas Municipales (Cronos, S.C., 2012). El sarcófago parece proceder del pago llamado “Peña Piconá”, aunque fue utilizado como pilón en la fragua (*Ibidem*: 43), mientras que la pila pudo pertenecer a la desaparecida ermita de San Miguel traída, junto a la piedra de sillería, teja y otros materiales, entre 1776 y 1777 para ser aprovechados en la fábrica de la iglesia parroquial (ADB, CF. 1749-1844, fol. 94v).

²⁶ Clasificada como Yacimiento, con el número de ficha 005, en el *Catálogo Municipal de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico de Villasur de Herreros* (Cronos, S.C., 2012: 40). En Villasur de Herreros existieron otras cuatro ermitas más, hoy completamente desaparecidas: San Martín, San Miguel, San Esteban y Santiago (Martínez y Balbás, 2015: 369).

el cual, con el paso del tiempo, terminó adquiriendo la categoría de Camino Real por el que se accedía a las localidades de la Sierra de la Demanda (Alarcia, Valmala, Pradoluengo, Pineda de la Sierra, Barbadillo de Herreros, etc.), trazado que quizá aprovechó la actual carretera BU-820, si bien es cierto que en la actualidad, existe una calle denominada Real, que recorre de manera más o menos paralela a la citada carretera, el entramado urbano que queda al norte de la carretera.

La documentación histórica no dice nada al respecto de si el Villasur de Herreros Alto y Plenomedieval contó con alguna empalizada o muro con el que defender su case-río. No obstante tampoco se tiene constancia de la existencia de este tipo de referencias para la fase Bajomedieval. Aunque la suerte cambia al poco de comenzada la Edad Moderna, cuando, en el llamado coloquialmente como *Apeo del Obispo*, grueso corpus documental donde se anotaron las propiedades y derechos repartidos por toda la diócesis de las que gozaba el obispo de Burgos a comienzos del siglo XVI, encontramos citada por primera y única vez a la existencia de una cerca defensiva en Villasur.

Dicha mención aparece en el apartado titulado *Apeo del Obispo; propiedades y derechos que éste tiene en Villasur de Herreros*, redactado el 6 de junio de 1516²⁷, cuando a la hora de dar los linderos de unas casas pertenecientes al obispo –las mismas que en unos párrafos anteriores habíamos indicado eran ocupadas por su dignidad al menos durante los meses estivales, las mismas que algunos investigadores han conjeturado con que si fueron en realidad una especie de palacio o “casas fuertes” (Huidobro, 1953: 398-399)–, se escribió: *Asy mismo dixeron que vnas casas que son en la dicha villa junto con el çementerio de la yglesia della surqueros de la vna parte del dicho çementerio e de la otra parte el postigo de la dicha villa adelante la calle Real e detras la çerca sobron que estan fechas las dichas casas con vn corralejo delante çercado* (Martínez y Balbás, 2015: 404).

Comenzando por las casas descritas en el documento, teniendo en cuenta las acotaciones dadas: por un lado el cementerio adosado a la iglesia y por otro la calle Real, consideramos que tienen que ser las que en la actualidad se encuentran delimitadas por la Plaza de la Iglesia al Norte, la Calle Burgos al Sur, la Calle Iglesia al Este y la Calle Río al Oeste, una de ellas posiblemente la construida con piedra arenisca de dos alturas más sobrado con prominente alero, que luce en su fachada el escudo en piedra de Villasur de Herreros.

En cuanto al muro o “cerca”, tal y como aparece citado en el documento, únicamente podemos indicar que la misma pudo ser construcción de no mucha entidad. Eso podría explicar que el amanuense escribiera portillo²⁸ en vez de puerta a la hora de citar el vano por el que discurría la *calle Real*. Aunque no tengamos otra referen-

²⁷ ACB, *Libro de Apeos de la Dignidad Episcopal de Burgos, 1515-1516*, fol. 217v-218r).

²⁸ Entre las entradas al término postigo recogidas en el Diccionario de la Lengua Española, se pueden leer estas dos: “Puerta que está fabricada en una pieza sin tener división ni más

cia a parte de la de 1516, creemos, al igual que Luis Martínez y Berta Balbás, que este cercado debió levantarse a finales de la Edad Media. Ellos dicen que como una “delimitación fiscal del espacio aldeano”, con el fin de diferenciar “lo urbano de lo rural” (2015: 348), a lo que nosotros también añadiríamos que **su levantamiento pudo deberse a la necesidad de preservar la integridad personal del obispo y su séquito durante sus estancias estivales en la villa.**

Aunque no se citen expresamente los términos “cerca” o muro, en las *Cuentas de Fábrica* de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción pertenecientes al año 1642, se hace referencia y describe la ***Obra del paredon***, de la que no sabemos si la misma se realizó en alguna parte de la estructura del edificio religioso, o en ese muro o “cerca” que lo delimitaba por su flanco Norte y que además actuaba como barrera de protección contra las crecidas del río. El caso, es que en la citada obra se utilizaron *clavos y yerro*, así como *pedra pa la obra y la cal* para afianzarla, que costaron más de cuatro mil ochocientos maravedíes, además de otros cincuenta y seis ducados que se pagaron al *maestro por concierto por el paredon*²⁹.

De esta “cerca” en la actualidad se mantiene en pie una parte de su lienzo septentrional, el más cercano al río Arlanzón, del que lo separa un camino perimetral llamado Paseo de la Muralla –posiblemente sea este paseo la Calle Extramuros citada en el callejero de Villasur del año 1969–. Estos restos se encuentran clasificados con la categoría de Yacimiento y protegidos por la normativa de las NUM y la citada ficha 7 del catálogo arqueológico de las NUM (Anexo I) de *Villasur de Herreros* (Cronos, S.C.: 2012: 45).

Este paramento sirvió de punto de apoyo a las construcciones levantadas en ese sector del núcleo urbano de Villasur de Herreros, lo que con toda probabilidad contribuyó a su conservación. En este sentido, es necesario señalar que en fechas recientes tuvo lugar una intervención arqueológica con motivo de la restauración de una de estas edificaciones, en concreto la que hace el nº 3 de la C/ las Cesteras, lo que permitió realizar un estudio más detallado de la fábrica de este muro. Una vez realizada la lectura de sus paramentos, se pudo comprobar la existencia de varias “etapas constructivas” a las que no se dio una cronología concreta, sino que se las individualizó precisamente por los diferentes sistemas constructivos utilizados, conservando las más antiguas –UUEE. 3 y 4– “una altura máxima y puntual de 2,30m” y una anchura en torno a 0,50m. Estas estructuras aparecen formadas al exterior por “bloque de piedra caliza y algunos bolos de cuarcita sin trabar”, colocados en hileras irregulares y unidas con tierra y ripios trabados –la UE. 4 ha perdido este forro exte-

de una hoja, la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte, etc.”; “Cualquiera de las puertas no principales de una ciudad o villa” (RAE, 1970: 1.053), dando a entender en ambos casos la escasa entidad de los vanos abiertos.

²⁹ ADB, CF. 1615-1748, s/f.

rior-, mientras que el núcleo interior está formado con “cantos rodados de cuarcita y trozos de caliza con una matriz de tierra mezclada con una pequeña porción de cal”, levantadas mediante un sistema de cajeadado parecido al del tapial, conservándose “tres huecos entre el calicanto” que fueron interpretados “como las improntas de las agujas del encofrado” (Pascual y Alameda, 2015: 15-16, 19-20; Pascual, 2016).

Como venimos indicando, el paramento de la “cerca” tan sólo se ha conservado parcialmente en la parte Norte de la villa, mientras que en el resto del núcleo urbano ha desaparecido por completo, siendo probablemente una de las posibles causas la endeble cimentación de su fábrica, toda vez que, por las evidencias que se tienen, los paramentos se asentaron directamente sobre el terreno natural a partir de un sencillo cajeadado, lo que permitió desmantelarlos con facilidad.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La documentación histórica escrita, a pesar de su parquedad en relación con la muralla, demuestra que Villasur de Herreros contó por una cerca perimetral, para la que hasta el momento no se habían realizado estudios en profundidad. Tal y como se ha señalado, hasta el momento los dos únicos trabajos que la mencionan y delimitan son, cronológicamente, el estudio arqueológico para las NUM (Cronos, S. C. 2013) y obra de Martínez y Balbás (2015).



Trazado de la muralla representado en la ficha 7 -Muralla- del catálogo de las NUM. El tramo continuo marca el trazado conservado, el discontinuo su trazado hipotético y los puntos, posible puertas

Partiendo de dicho trazado, la actuación de campo contó con dos actuaciones diferenciadas: la primera centrada en el tramo N de la muralla, como zona conservada, la cual se desbrozó y limpió a fin de descubrirse y tratar de conocer su estado de conservación; y la segunda consistió en la realización de una serie de sondeos arqueológicos en varios solares urbanos a fin de verificar la traza del recinto amurallado.

Planteamiento y metodología

El estudio arqueológico de campo de la muralla de Villasur de Herreros se desarrolló en dos zonas: en el tramo norte de la muralla y en la realización de sondeos arqueológicos perimetrales a su hipotético trazado.



- Tramo de muralla parcialmente conservado.
Actuación: Excavación y lectura de paramentos
- ■ ■ ■ ■ Tramos no conservados.
Actuación: Sondeos y georradar

Fase I: Muralla

En el área Norte del casco urbano existían varios tramos en los que la muralla se observaba, otros en los que se insinuaba en superficie y otros en los que pudiera estar oculta. Dicho espacio se ubica entre las coordenadas E: X: 467.560,01 Y: 4.684.165,69 // O: X: 467.409,07 Y: 4.684.128,06. Por tanto, en inicio, estos sectores eran zonas semiocultas e incluso ocultas por la presencia de vegetación y/o sedimento enmascara la muralla. Es en estas zonas en las que el trabajo se abordó mediante desbroce y posterior excavación para tratar de sacar a la luz de manera completa el lienzo de la muralla conservado, permitiendo observar su estado de conservación y posibles patologías, así como continuar el estudio arqueológico a partir de una lectura de paramentos

Las labores arqueológicas se iniciaron con el desbroce de toda el área de actuación puesto que la vegetación era muy abundante. Seguidamente se continuó con un desbroce manual más en profundidad de todo el tramo N conservado y posteriormente se procedió a la excavación de niveles inferiores a fin de conocer su cimentación.

Dicho trabajo se desarrolló en el actual Paseo de la Muralla, a lo largo de tramo de unos 140 m, coincidiendo con la fachada trasera –flancho norte– de todas las edificaciones y solares existentes en el citado Paseo.

La documentación arqueológica se ha llevado a cabo aplicando el sistema de registro estratigráfico convencionalmente denominado de Unidades Estratigráficas (U.E.), diseñado por E.C. Harris, que permite analizar de forma individualizada cada una de las incidencias que configuran la secuencia estratigráfica. Cada UE queda registrada en su correspondiente Ficha elaborada para esta ocasión, en la que se describen sus características esenciales –composición, intrusiones, potencia– y las relaciones estratigráficas con el resto de unidades, a las que acompañan varias fotografías.

De cara a facilitar la futura consulta urbanística por solares, la documentación de las unidades estratigráficas (UUEE) se realizó de manera individualizada para cada una de las edificaciones o solares en los que se trabajó, incluyendo la información oral aportada por propietarios y/o vecinos de Villasur, que se acercaron a visitar las tareas de arqueológicas desarrolladas en verano, coincidiendo con una presencia de vecinos mucho más numerosa que en el resto de épocas del año.

Así mismo, como parte del proceso de documentación oral se llevó a cabo un recorrido por el hipotético trazado inicial la muralla tratando de reconocer restos de la muralla que pudieran formar parte de construcciones actuales para lo cual, como ya hemos señalado, de nuevo la predisposición y buen talante de los vecinos de Villasur fue fundamental, dejándonos acceder a sus propiedades particulares a fin de poder medir el grosor de diversas paredes externas de inmuebles.



Tramo N de muralla. Panorámicas del estado inicial y tras excavación.
Vista desde el noreste a la altura de C/ Las Cesteras nº 15



Tramo N de muralla. Panorámicas del estado inicial y tras excavación.
Vista desde el noroeste del talud a la altura de los nºs 3, 9, 11 y 13

Fase II: Sondeos

A partir del hipotético trazado de la muralla (Cronos 2013 y Martínez y Balbás 2015) se planteó la realización de una serie de sondeos arqueológicos perimetrales, con el objetivo fundamental de verificar la presencia de restos en el subsuelo en relación con la muralla.

En todos los casos se trata de solares urbanos no urbanizados, en los que presumiblemente había más posibilidades de contar con restos conservados y en los que además su excavación resultaba más ventajosa que tener que sondear en zonas urbanizadas (con asfalto, aceras, etc). De nuevo reiterar el agradecimiento a todos los propietarios que nos autorizaron a trabajar en su propiedad.

La excavación de los sondeos arqueológicos se llevó a cabo con la finalidad de confirmar la posible traza muraria, en diferentes solares urbanos ubicados en las zonas sur y sureste del casco urbano de Villasur de Herreros.

En total se realizaron 15 sondeos arqueológicos, 9 en la posible traza del recinto amurallado a lo largo del casco urbano: Eras de Casas, Camino las Cercas, Camino las Eras y confluencia de la calle Confederación Hidrográfica con el Paseo la Muralla; y los 6 restantes en el flanco norte de la muralla y Paseo la Muralla, con el fin de conocer su posible cimentación.



Análisis estratigráfico

Fase I: Muralla

La secuencia arqueológica documentada en el tramo norte del recinto amurallado de Villasur de Herreros resultó reducida y sencilla. En primer lugar, se localiza el nivel vegetal compuesto por un sedimento areno-arcilloso de tonalidad parduzca que se asienta directamente, bien sobre una capa de escombros, bien sobre el substrato natural de gravas. En el primero de los casos, la escombrera presenta diferente entidad según en la zona del Paseo la Muralla en la que se encuentran. En este sentido, a la altura del nº 13 de la calle San Isidro apenas alcanzan unos 10 cm de espesor mientras que en el nº 4 de la Plaza de las Cesteras se acumula casi un metro de espesor. Por su parte, los casos en los que la cobertera vegetal se alza sobre las gravas naturales se reducen a la zona central del Paseo la Muralla, en concreto al espacio en el que se conserva un destacado talud sobre el que se alzan las fachadas traseras de los nºs 13, 11, 9 y parte del 3 de la calle Las Cesteras.

Esta secuencia se ve alterada en el extremo oriental del Paseo la Muralla donde se conservan restos materiales relacionados con las obras de pavimentación del antiguo camino que recorría el Paseo la Muralla. Así, se identifica la capa de hormigón que le sirve de asiento, de unos 30 cm de grosor, junto con importante paquete formado por zahorras, de tonalidad blanquecina, acumulados en dicho sector de la calle.

La actuación finalizó tras la identificación de los restos de la muralla que en unos casos se reduce a la zarpa de la cimentación, construida con una única hilada de piedras, como es el caso de la fachada trasera –cara norte– de las edificaciones situadas calle San Isidro nº 13³⁰, en la Plaza Villorobe, nºs 4 y 5; mientras que en otros casos, se mantiene en pie el lienzo de la muralla, en parte o en su totalidad, sobre una hilada de cimentación o directamente sobre el substrato geológico. Así se ha documentado en la fachada trasera –cara norte– de la Plaza Villorobe 9D, en la calle San Isidro nºs 7, 5 y 1. Igualmente ocurre en las casas situadas en la Plaza Villorobe nº 3 y en la calle Las Cesteras nºs 13, 11 y 9. A estas se unen las edificaciones situadas en la Plaza de las Cesteras nºs 6, 5 y 4.

Finalmente señalar la presencia de tres solares, los situados en la calle San Isidro 11, en Paseo de la Muralla nº 6, en la calle Las Cesteras nºs 17, 15, 3 y 1, que únicamente conservan la alineación del antiguo recinto amurallado, pero no se observa ni cimiento ni lienzo de muralla puesto que, al menos, la cara externa ha sido reconstruida por completo, aunque parece que en los solares nºs 17 y 15 de la calle de las Cesteras, se han reutilizado los grandes bloques de la cimentación de la muralla, consiguiendo una mejor alineación y unión entre ellos.

³⁰ En este caso no estamos complementemente seguros que no se haya conservado parte del alzado del lienzo exterior, ya que toda la fachada ha sido completamente rejuntada con cemento, lo que puede ocultar la fábrica antigua.



01 C/ SAN ISIDRO Nº 13

02 C/ SAN ISIDRO Nº 11

03 C/ SAN ISIDRO Nº 9D

04 C/ SAN ISIDRO Nº 7

05 C/ SAN ISIDRO Nº 3

06 C/ SAN ISIDRO Nº 1

07 PLAZA VILLOROBE Nº 5

08 PLAZA VILLOROBE Nº 4

09 PLAZA VILLOROBE Nº 3

10 PASEO LA MURALLA Nº 6

11 C/ LAS CESTERAS Nº 17

12 C/ LAS CESTERAS Nº 15

13 C/ LAS CESTERAS Nº 13

14 C/ LAS CESTERAS Nº 11

15 C/ LAS CESTERAS Nº 9

16 C/ LAS CESTERAS Nº 3

17 C/ LAS CESTERAS Nº 1

18 PLAZA LAS CESTERAS Nº 6

19 PLAZA LAS CESTERAS Nº 5

20 PLAZA LAS CESTERAS Nº 4

21 PASEO LA MURALLA

22 PASEO LA MURALLA Nº 2

23 PLAZA LA IGLESIA Nº 4

Fase II: Sondeos

La secuencia estratigráfica documentada en la totalidad de los sondeos ejecutados es sencilla y reducida. Se identifica la cobertera vegetal sobre un echadizo en el que predomina la composición arcillosa, de estructura medianamente compacta, que cuenta con la presencia de algunos escombros constituidos por fragmentos de teja curva, ladrillo, trozos de baldosa y hormigón. La secuencia finaliza con el registro del substrato geológico constituido bien por la roca caliza (sondeo 9), bien por arcillas parduzcas muy compactas (sondeos 4 y 5) o por la terraza fluvial a base de cantos rodados de diversos tamaños (restos de sondeos).

Solamente en dos de estos sondeos se han documentado restos, aunque nada tienen que ver con los restos de una muralla. En este sentido, el primero de ellos (sondeo 1) se realizó al noroeste del casco urbano, en un punto donde afloraban unas piedras en superficie que a priori podrían vincularse con la muralla. Una vez realizada la excavación se comprobó que dichas piedras forman parte de una tapia realizada con cantos rodados de mediano y gran tamaño, entre los que se disponen algunas piedras calizas sin trabajar y un par de fragmentos de ladrillo macizo, conservando un alzado que oscila entre 0,45 m y 0,50. Por otro lado, en el sondeo 5 se ha localizado el cauce de un antiguo arroyo cegado.



Tapia y arroyo cegado en los sondeos 1 -dcha. - y 5 -izqda.-

El resto de los sondeos se realizaron en el Paseo la Muralla con el fin de comprobar el lienzo oculto o su cimentación.

En este sentido, la secuencia documentada en los sondeos 10, 11 y 12 se reduce a la cobertura vegetal que se dispone directamente sobre un talud de gravas naturales sobre los que descansan los restos de la muralla. En este tramo la cara externa de la muralla conserva un alzado aproximado de 1,5 m, si bien se ha desprendido en varios sectores, dejando a la luz el ripio de cantos rodados heterométricos, trabados con mortero de cal.



Talud natural en frente N

En los sondeos restantes (13, 14 y 15) se identifican las mismas UUEE: capa vegetal, substrato geológico y lienzo de muralla, si bien hay que añadir nuevas unidades como son: una capa de hormigón sobre la que ha colocado el adoquinado del Paseo la Muralla, una capa de zahorras vertida durante la realización de la obra y gran cantidad de escombros acumulados junto al lienzo de muralla durante buena parte del siglo pasado.

Estas capas ocultan los restos de un muro (sondeo 13) construido con piedras calizas de diferentes tamaños trabadas con una arcilla, de tonalidad rojiza, que conserva una longitud de 0,98 m, una anchura de 0,59 m y un alzado que varía de 0,24 m 0,57 m, adaptándose a la pendiente que marca el substrato geológico.

Igualmente se ha completado la documentación de otro muro (sondeo 14) incrustado en la muralla, construido con piedras areniscas de mediano tamaño que presentan las caras este y oeste escuadradas; tiene un alzado de 1,48 m y una anchura de 0,58 m. Ambos muros presentan disposición norte/sur y distan una longitud de 4,80 m, si bien no podemos certificar que pertenezcan a la misma estructura.



Restos de muro y detalle del derrumbe de la muralla

La secuencia finaliza con la estructura (sondeo 15) documentada al noreste del Paseo la Muralla nº 4. Se trata de un bloque muy compacto compuesto por un gran número de cantos rodados de variado tamaño –pequeños, medianos y grandes– y, en menor medida, de piedras trabados todos ellos con mortero de cal de tonalidad blanquecina en el que se aprecia una alineación oblicua correspondiente a una de las tongadas de construcción.

Valoración e interpretación

Fase I: Muralla

El trabajo realizado en el flanco norte de las edificaciones cuyas traseras dan al Paseo la Muralla, ha permitido sacar a la luz la cara externa del muro en cada una de ellas que, en algunos casos, llega hasta la zarpa de cimentación sobre la que se asientan. Ello ha facilitado la observación conjunta a fin de relacionar la secuencia constructiva, hecho clave a la hora de establecer qué lienzos forman parte de la antigua muralla, qué paredes conservan algún retazo de aquella o cuales han sido reconstruidas por completo, tal y como queda expuesto en el apartado de lectura de paramentos.

A continuación, se analizan los diferentes edificios y solares que forman el Paseo la Muralla atendiendo a:

- Edificios que conservan el alzado de muralla
- Edificios que conservan la zarpa de cimentación
- Edificios sin restos de muralla

Edificios que conservan alzado de muralla

El recinto amurallado de Villasur de Herreros se conserva en varias de las edificaciones del Paseo la Muralla, presentando un alzado considerable en la fachada norte de la Plaza Villorobe nº 3 aunque es más destacado y presenta mejor estado de conservación a la altura de los números 4, 5 y 6 de la Plaza de las Cesteras.



Fachada norte de la vivienda en Plaza Villorobe nº 3



Paseo la Muralla trasera de 4, 5 y 6 de la Plaza las Cesteras.

En este último tramo se observan las diferentes presas o tapialadas de encofrado con las que se ha construido la muralla, de las que se conservan algunos mechinales o "puntos de apoyo", tal y como se observa en el nº 5 de la Plaza las Cesteras. En esta

zona se ha conservado un total de tres tapialadas superpuestas: la inferior, que se sitúa directamente sobre el zócalo, es de mampostería y sobre ellas se documentan otras dos de tapial de arena y arcilla mezclada con cantos rodados y un poco de cal. Dicho tapial ha sido destruido en todos los casos para la realización de la planta superior de la vivienda, con entramado de madera, característico de la arquitectura tradicional de Villasur de Herreros (Martínez y Balbás, 2015: 350, 35). Un sistema constructivo similar se observa en la citada Plaza Villorobe nº 3, aunque en este caso las dos presas de tapial se disponen directamente sobre el zócalo, que en esta zona tiene el doble de altura para alcanzar una superficie plana y uniforme sobre la que empezar a levantar las paredes encofradas. La diferencia de altura del zócalo según las distintas zonas es debida a que la muralla se dispone directamente sobre la terraza siguiendo las sinuosidades del terreno. Los lienzos de muralla citados correspondientes a la Plaza Villorobe y calle Las Cesteras, se alzan sobre una zarpa de cimiento fabricada con una única hilada compuesta por grandes bloques irregulares de conglomerado, arenisca y caliza, entre los que se disponen algunos cantos rodados de gran calibre que, en ocasiones, aparecen trabados con mortero de cal y arena.



Lienzo de muralla conservado al norte de C/ San Isidro nº 13, 11, 9D, 7, 3 y 1

Igualmente se conservan restos de muralla en la parte trasera –flanco norte– de las cocheras situadas en los números 13 y 9 D de la calle San Isidro y en las casas números 7, 3 y 1 de dicho vial, así como en el nº 13 de la calle Las Cesteras. En estos casos el antiguo muro presenta fábrica de mampostería de arenisca trabada con mortero, enmascarado en varios tramos por cemento, que se conserva en el piso inferior de las edificaciones.



Relleno de muralla en la cara norte de los nº 11 y 9 de C/ Las Cesteras

A las anteriores edificaciones, hay que sumar un par de construcciones situadas en la calle Las Cesteras nº 11 y 9, en cuya fachada trasera se mantiene parte del alzado de la muralla. En este sentido, el muro presenta fábrica de piedras de mampostería de mediano y gran tamaño, algunas de ellas trabajadas y careadas, trabadas con una argamasa de mortero de cal. Conserva un alzado que varía entre 0,70 m y 1,50 m dispuesto en varias hiladas, presentando la superior un estado bastante irregular. En esta zona se observa, además, cómo se ha desprendido parte de la cara externa de la muralla dejando a la vista su interior en una anchura media de 0,80 m. El amasijo interno -ripio- está construido con cantos rodados de variados tamaños trabados con mortero de cal o con un sedimento areno-arcilloso de tonalidad parduzca. Siguiendo la línea interna de este relleno se alza la cara norte de las edificaciones.

En cuanto al asiento de los muros del recinto amurallado que permanecen en pie, se observa cómo se disponen directamente sobre el substrato geológico, siguiendo la orografía del terreno, como ya se ha comentado anteriormente.

Por otro lado, mencionar que se accedió al interior de algunas casas que conservan la muralla en su cara interna. Se trata de los inmuebles situados en la calle San Isidro nº 9D y 1 y en la plaza nº Villorobe 4 y 3. Ello nos permitió medir su grosor, salvo en el nº 1 de la calle San Isidro que no cuenta con ventana, que oscila entre 1,50 m y 1,60 m. También se ha visitado el nº 6 del Paseo la Muralla donde el grosor de la pared norte se sitúa en 0,60 m, hecho que nos induce a pensar que estamos ante un muro de nueva factura.



Restos de muralla en el interior del nº 9D y 1 de C/ San Isidro, junto con al nº 3 de Paz Villorobe

En este punto, señalar que el grosor de la muralla es visible en el pasillo abierto al río Arlanzón entre el nº 3 de la Plaza Villorobe y el nº 6 del Paseo la Muralla y en el extremo E del edificio de la plaza de las Cesteras nº 4, en ambos casos presenta una anchura similar que ronda los 2 m. Es posible el pasillo se abriera en el siglo XVIII, tal y como apuntan Martínez y Balbás (2015: 349).

Finalmente, en este apartado llamar la atención sobre el mal estado de conservación en el que se hallan varios de tramos de la antigua muralla, tal es el caso de la fachada trasera del nº 1 de la calle San Isidro o el nº 3 de la Plaza Villorobe.



Corte en la muralla a la altura del nº 3 de la Plaza Villorobe

Edificios que conservan zarpa de cimentación

Existen otros edificios dentro de la traza muraria en los que no se conserva el antiguo lienzo, pero sí la zarpa de la muralla. Esta circunstancia se observa en la fachada norte de los nºs 4 y 5 de la Plaza Villorobe. En los dos primeros casos, los testimonios de la encuesta oral nos confirman estos datos al indicarnos que la cara externa de la pared norte se vino abajo y la rehicieron; esta circunstancia fue aprovechada para realizar un ventanal en la planta inferior y reformar el resto de la vivienda, variando inclusive la línea horizontal de las viviendas.



Fachada norte del Paseo la Muralla 6 y calle Las Cesteras nº 17

Edificios sin restos de muralla

Por último, señalar tres edificios en los que no se conservan restos de muralla y únicamente conservan su alineación. En este sentido, la fachada norte del nº 15 de la

calle Las Cesteras es de nueva planta, si bien se han reutilizado las antiguas piedras de la muralla. Algo similar ocurre en el caso de los solares n° 6 del Paseo la Muralla y n° 17 de la calle Las Cesteras, donde parece que se han realineado las piedras de la cimentación, creando una base más compacta y uniforme.



Paseo la Muralla a la altura de los n°s 15, 3 y 1 de la C/ Las Cesteras

Nuevas son también las paredes norte del n° 3 y el n° 1 de dicha calle. La primera fue objeto de dos actuaciones arqueológicas (Pascual 2015 y 2016) que igualmente demostraron la conservación de restos de la muralla; y la segunda fue rehecha en el último tercio del siglo XX, sin control arqueológico. En el caso del pajar contiguo a Cesteras 3, su propietaria nos permitió el acceso, observando especialmente en el antiguo pajar la cara interna de la muralla y sus mechinales.



Cara interna de la muralla en Cesteras 3

Todas las edificaciones documentadas en el Paseo la Muralla, entre la pared trasera de la calle San Isidro n° 13 y el Paseo la Muralla s/n, mantienen la alineación del recinto amurallado en un espacio aproximado de 120 m. No obstante, señalar que desconocemos cómo gira y por dónde continúa la muralla en el flanco Oeste, a diferencia del Este, como se muestra en el apartado de lectura de paramentos. En este punto, no podemos confirmar que la muralla se proyecte por la parte trasera de la

cochera situada en el Paseo la Muralla nº 2 y del solar sito en la plaza La Iglesia nº 4. En dicha zona se ha inspeccionado, infructuosamente, una tapia reciente de bloques de hormigón y un derrumbe de un antiguo vano del que permanece en pie parte la parte inferior del muro.

Según el estudio realizado, la línea del recinto amurallado en el Paseo la Muralla la marcan las construcciones existentes, señalando que las que se han derribado se disponen nuevamente atendiendo a la antigua alineación, hecho que ocurre también con la casa construida en el caso del Paseo la Muralla nº 4.

Fase II: Sondeos

En esta fase se realizaron 15 sondeos arqueológicos con el fin de conocer tanto el trazado del recinto amurallado de la localidad de Villasur de Herreros, como su cimentación en caso de conservarla, ejecutados en tres subfases.

En primer lugar se ejecutaron 9 sondeos arqueológicos (sondeos 1-9) en el perímetro del casco urbano de Villasur de Herreros, donde se consideraba que discurría el entramado murario: Eras de Casa, Camino Las Cercas, Camino las Eras y en la confluencia de las calles Confederación Hidrográfica y Paseo la Muralla. Sin embargo, el resultado de todos estos sondeos fue negativo desde un punto de vista arqueológico.

Durante la realización de estos sondeos se observó con detenimiento la calle Camino de las Eras, una de las que se proponía para el trazado de la muralla. Además se accedió al interior del pajar situado en el nº 11 de dicha calle, zona que coincide con un estrechamiento de la alineación de las casas, pero sin observar restos murarios de entidad como para considerarlos ni siquiera parte del grosor de la muralla. Igualmente ocurre con los pajares situados en la calle Entrepilones, paralela a la anterior.



Pajar situado en el nº 11 de la calle Camino de las Eras

En segundo lugar se llevaron a cabo otros tres sondeos en el flanco norte del Paseo la Muralla (sondeos 10-12), en concreto en el talud situado en las traseras de las edificaciones situadas en la calle Las Cesteras n^{os} 13, 11 y 9.

En la parte trasera -lienzo norte- de las casas situadas en la calle Las Cesteras n^{os} 15 y 17, así como en las localizadas en los n^{os} 1 y 3 del mismo vial, la base del lienzo de la muralla se sitúa a cota de suelo. Esta secuencia se ve interrumpida en los n^{os} 13, 11 y 9 de la citada calle, donde se conserva un talud de cantos rodados, en principio considerado como un echadizo, lo que llevó a la realización de estos tres sondeos manuales a fin de comprobar si dicho talud enmascaraba una parte del muro del recinto amurallado. Una vez realizados se confirmó que la muralla no conserva ningún tipo de cimentación, asentándose directamente sobre un nivel de sedimentación natural de gravas, posteriormente rebajado en dirección N, dejando el citado talud como zona intermedia entre la base de la muralla y el actual paseo.

En tercer y último lugar, se realizaron otros tres sondeos (sondeos 13-15) en la parte trasera -lienzo norte- de las edificaciones situadas en la Plaza las Cesteras n^o 5 y n^o 4. Es en este sector donde mejor se conserva el alzado de la muralla y también en el que se interrumpe su continuidad. Estas circunstancias determinaron la realización de los sondeos a fin de comprobar la potencia del cimientado murario y la posibilidad de localizar su proyección hacia en el pequeño solar situado en el Paseo la Muralla s/n, al norte de la casa situada en el Paseo la Muralla 4.

En este sentido, se documentó la zarpa de la muralla construida con grandes piedras de conglomerado interrumpidos en la parte trasera del n^o 4 de la Plaza las Cesteras, donde se observa un cambio en la secuencia constructiva por la realización de un muro posterior cuya finalidad no ha podido determinarse. Y en la esquina oriental de dicha vivienda se localiza un potente derrumbe del lienzo de muralla, que no se ha excavado en su totalidad puesto que afecta a la servidumbre de acceso trasero al n^o 4 del Paseo la Muralla.

LECTURA DE PARAMENTOS

La “arqueología de la arquitectura” o “lectura de paramentos”, es una rama arqueológica dedicada al análisis de estructuras murarias a partir de una serie de principios teóricos que la convierten en una disciplina complementaria de los métodos de la arqueología de excavación propiamente dicha.

Se originó en Italia a finales del siglo XX y se encuentra íntimamente ligada tanto a los estudios de investigación como de restauración, ya que sus conclusiones son base de trabajo para conservadores y restauradores.

Para los arqueólogos es un método de trabajo instaurado desde hace dos décadas. Sin embargo, la mayor parte del público en general la desconoce, asociando únicamente arqueología con excavación. Por ello y a fin de tratar de explicar en qué consiste y su finalidad, a continuación exponemos sus principales conceptos:

- La arqueología de la arquitectura es una disciplina arqueológica y, por ende, histórica al pretender el conocimiento de las sociedades pasadas a través del estudio de materiales de naturaleza arquitectónica. “Documentos arquitectónicos” que por otro lado, son esenciales para el conocimiento de la organización productiva, el contexto económico, las necesidades sociales o las características simbólico-ideológicas bajo las que se ha edificado la construcción (Azkarate 2002, 57-58).
- Concepción bidimensional del patrimonio edificado, con cuyo estudio y gestión debe comprometerse firmemente esta disciplina, al tratarse de un documento constructivo de las sociedades del pasado y, paralelamente, un recurso para las del presente. En este sentido, la arqueología de la arquitectura debe ser capaz tanto de obtener información histórica del edificio como de realizar un diagnóstico sobre el mismo que sirva a los intereses restauradores. La arqueología “tradicional” y esta rama (sin olvidar el cotejo con documentación escrita) contribuyen al mejor conocimiento histórico de un edificio y a una rigurosa restauración, manteniendo las formas y el valor que tuvo en el pasado (Azkarate 2002, 59).
- Como disciplina histórica, la arqueología de la arquitectura deber ser capaz de interpretar cada conjunto analizado, poniéndolo en relación con la historia social que lo produjo.

Planteamiento y metodología

El estudio murario de los restos conservados de la cerca de Villasur de Herreros (Burgos) tuvo por objeto avanzar en la interpretación del proceso constructivo de esta estructura constructiva que en épocas anteriores debía de marcar los límites del caserío de esta localidad.

Actualmente, los restos conservados de esta estructura se concentran en el extremo N del pueblo coincidiendo su trazado con el de la calle Paseo de la Muralla; estos restos constructivos conservados forman parte de las fachadas N de diversos inmuebles, cuyo muro trasero o su cimentación son los restos de la antigua cerca, que en esta zona discurría paralela a la margen izquierda del río Arlanzón.

Una vez finalizadas las labores de excavación en el sector N de la muralla, se llevó a cabo la correspondiente planimetría mediante un levantamiento fotogramétrico, que tratado informáticamente permitió generar un modelo tridimensional de la muralla con calidad fotorrealista, el cual facilitó el registro arqueológico para obtener plantas, alzados y perfiles.

Además, durante la fase de toma de datos y análisis se realizaron todas las fotografías de detalle necesarias para caracterizar los distintos elementos que componen la secuencia estratigráfica muraria. El resultado del levantamiento fotogramétrico sirvió para la correcta identificación de las denominadas Unidades Estratigráficas Murarias (UEM).

Metodológicamente, el estudio arqueológico de los paramentos se inició a finales del siglo pasado en relación con edificios históricos, inicialmente puesto en marcha por arqueólogos italianos, como Parenti, quien a mediados de los años ochenta adaptó a los edificios los principios y métodos arqueológicos de Harris (Parenti, 1996).

En España este método tuvo pronto eco en algunos investigadores, entre los que cabe destacar a Azkarate (1995), o Caballero Zoreda (Caballero y Latorre, 1995; Caballero y Escribano, 1996), reseñando a su vez las propuestas más recientes formuladas por especialistas como Quirós (2003) y Tabales (2002).

En resumen, podemos decir que la lectura de los paramentos o estratigrafía muraria es una técnica de la Arqueología de la Arquitectura, disciplina que entiende el edificio como un elemento de cultura material y una formación pluriestratificada, por lo que para su comprensión es aplicable un método estratigráfico.

Aunque la metodología de registro es bastante uniforme en los distintos investigadores, no sucede lo mismo con los niveles de análisis o de profundización en la documentación, pues frente a autores que diferencian cinco niveles de análisis, como Brogiolo, otros, como Parenti o Caballero, optan por tres (Parenti, 1995; Caballero, 1995).



En nuestro caso seguimos esta misma línea que distingue entre Unidades Estratigráficas Murarias (UEM), Unidades Funcionales (UF) o Actividades y Estructuras de Fábrica (EF) o de Fase Histórica.

Por las primeras se entienden cada una de las unidades menores constructivas o destructivas, por lo que pueden ser sólidas o superficies; las primeras están delimitadas por superficies y caracterizadas por su unidad física, estructural y funcional. Las segundas sirven de límites a las anteriores y testifican momentos de construcción, destrucción o uso. Como ocurre con las unidades estratigráficas de excavación, las UEM pueden mantener entre sí relaciones físicas de cubrición, relleno, adosamiento, corte o unión que traducen relaciones temporales de coetaneidad, anterioridad o posterioridad. Esas relaciones temporales son las que, siguiendo el método estratigráfico, permiten representar gráficamente la secuencia evolutiva del edificio, previa agrupación en unidades funcionales.

Estas Unidades Funcionales o de Actividad resultan de la agrupación de aquellas UEM que en unión forman una estructura arquitectónica coherente desde el punto de vista técnico, estético y cronológico, manteniendo continuidad física y relaciones estratigráficas directas. Por lo general son partes de un edificio construidas coetáneamente; por ejemplo, una fachada con sus vanos, contrafuertes, molduras decorativas, etc. Dado que forman una unidad temporal, las UF pueden construir una secuencia más simplificada y de lectura más clara que la integrada por las unidades estratigráficas murarias.

Como puede comprobarse, este paso es el equivalente al establecimiento de fases en la estratigrafía arqueológica y, como allí, aún puede darse un paso más mediante su agrupación en periodos o etapas históricas, que en este caso son las Estructuras de Fábrica. Una Estructura de Fábrica es, por tanto, la agrupación de las UF que responden a un mismo momento cronológico, aunque no guarden relación física entre sí; es decir, agrupan aquellas partes del edificio que se consideran coetáneas, por lo que hacen un retrato sincrónico del mismo en un momento histórico concreto o, mejor dicho, de los restos conservados del edificio que datan de un momento histórico concreto. Para realizar esta reducción última de la secuencia, lo mismo que para la anterior, es necesario contar con métodos de datación distintos de la cronología relativa que proporciona la relación física de las UEM, como pueden ser la documentación histórica, los criterios estilísticos, la mensiocronología o la datación absoluta.

Como es lógico, las lecturas que se obtienen a partir de una excavación y la lectura de paramentos, deben integrarse en lo posible en una misma secuencia para poder entender el edificio como un yacimiento arqueológico transformado a lo largo del tiempo y, por lo tanto, reflejo de la actividad humana en el pasado. Esta lectura de síntesis ya depurada de todos los pormenores mediante esa reducción sucesiva que entendemos como periodización, permite resaltar los hitos más

importantes de la historia del edificio desde la evidencia soterrada hasta la culminación de sus alzados.

En relación con el trabajo realizado en la muralla de Villasur de Herreros, comentar que el análisis murario se centró de forma exclusiva en el lienzo N del tramo conservado de esta estructura constructiva, es decir la cara que daba y que todavía hoy da al exterior de la localidad. Esto es debido a que el lienzo S, el que estaba al interior de la villa, ha sido aprovechado como pared de muchas de las viviendas que actualmente configuran el límite N del caserío del pueblo, el más cercano a la margen izquierda del río Arlanzón.

El registro individualizado de todas y cada una de las UEM identificadas se realizó en una ficha diseñada al efecto, cuya operatividad ha quedado demostrada en otros trabajos que nuestro equipo ha realizado en trabajos similares.

Descripción del área analizada

Para describir el tramo conservado de muralla, partiremos del extremo NE del mismo.

Esta esquina se localiza en un área próxima al puente que atraviesa el río Arlanzón, concretamente frente al “El Potro”, que se ubica junto al acceso meridional del puente, en la margen izquierda del mencionado cauce fluvial. Frente a este edificio, separado de la estructura defensiva por el Paseo de la Muralla, se ubica un terreno ligeramente elevado sobre que se dispone actualmente un edificio auxiliar de una altura, posiblemente una cochera, aprovechando la cimentación de la muralla para sus muros E y N. Dicha base, está formada por grandes bloques de piedra caliza y arenisca sin desbastar, lo que define la esquina de la propia estructura defensiva en este espacio.





Ancho de muro: 2 m.



Vista idealizada de este sector de la muralla

En la zona de la esquina SO de este edificio, se ha destruido completamente esta cimentación con el fin de crear una estrecha calle, continuando los restos de la cimentación en la base del muro occidental de la vivienda que se ubica al S de la cochera, siendo éste uno de los pocos lugares de todo el recorrido estudiado en que se observa la línea del lienzo interior de la muralla, lo que ha permitido comprobar el ancho del muro en esta zona, que ronda los 2 m.

Siguiendo la línea exterior de la muralla en dirección O³¹, hay una vivienda -C/ San Isidro 11- que ha destruido completamente la muralla, incluida la cimentación. Al O de ésta, existe otra vivienda -C/ San Isidro 9- en la que de nuevo aparecen restos de la muralla, aunque están cortados por un gran portón, formando parte del lienzo exterior de su piso bajo, conservándose su cimentación y sobre ella un muro de mampostería de bloques careados de caliza y arenisca del algo más de 2 m de altura. Este muro con similares características constructivas y altura continúa en el siguiente bloque de tres casas, n° 7, 3 y 1 del mismo vial, que presentan una estructura tradicional con el piso inferior de piedra y el superior de entramado de madera y adobe.

A continuación, hay dos casas, n° 5 y 4 de la Plaza de Villorobe, con su fachada de mampostería de piedra, que sólo mantienen la cimentación de la muralla. Justo al O de ellas, en la fachada N del edificio que ocupa el solar n° 3 de la Plaza de Villorobe, aparece una de las zonas donde mejor se ha conservado la estructura de la muralla, ya que sobre la cimentación y el muro de mampostería de piedra se sitúan los restos de un encofrado de tapial de tierra arcilloarenosa mezclada con pequeños cantos rodados que remataba la muralla en altura y que en esta zona era de al menos dos puertas o cajas de altura de algo más de un metro cada una de ellas, aunque se encuentra muy alterada por la apertura de varias ventanas y por la fuerte erosión sufrida por su lienzo exterior, lo que permite ver su estructura interna. Sobre el tapial se desarrolla una pared de entramado de madera con adobe. El extremo de esta construcción marca una zona en la que la muralla fue



³¹ A partir de este punto, los restos de muralla conservados forman las traseras de las viviendas que se adosan a este tramo de muralla.

completamente destruida para abrir una callejuela que comunica la calle de Las Cesteras con el actual Paseo de la Muralla y el río. Gracias a este corte se observa la anchura de la estructura defensiva en esta zona, que vuelve a rondar los 2 m en la base.

Los solares 15, 13, 11 y la mitad oriental del 9 de la calle Las Cesteras no poseen restos de la muralla, aunque su fachada N continúa con su alineación.

A partir de la mitad occidental del solar nº 9, vuelven a documentarse restos del muro defensivo que abarcan la parte baja de los muros traseros de los solares 5, 3 y 1 de la mencionada calle y de los nº 6, 5 y 4 de la plaza Las Cesteras. En el tramo correspondiente a la calle, la cimentación del lienzo exterior de la muralla se asienta en una zona hoy día ligeramente elevada, en torno a un metro, con respecto al actual Paseo de la Muralla, teniendo el muro de mampostería un metro de altura aproximadamente, aunque la zona más interesante se ubica en el solar nº 3, puesto que sobre el muro de mampostería se documentaron los restos de un encofrado de piedra que continua hasta el final del tramo, en las traseras del nº 4 de la plaza Las Cesteras.

Es justamente en los dos edificios que ocupan el extremo occidental de este espacio donde mejor se ha conservado la muralla. En esta zona la cimentación tiene un metro, por lo que para conseguir una línea horizontal sobre la que asentar el encofrado se vuelve a levantar un muro de mampostería de algo más de dos metros de altura, sobre la que se dispone una puerta de encofrado de piedra sobre la que se sitúa el encofrado de tapial que remata la altura de la muralla, aunque posteriormente por encima de los restos de tapial se levantó una pared de entramado de madera y adobe. La muralla desaparece definitivamente a partir de este punto, aunque en su corte se ha podido medir la anchura del encofrado de piedra y también el del tapial, que en ambos casos es similar a la del muro de mampostería, es decir, que ronda los dos metros.



Las casas que se encuentran al E de estas dos han sido reformadas recientemente y conservan parte del muro de piedra de la muralla en el piso inferior, mientras que las que están al O son todas de “nueva planta” y no conservan restos de la muralla.

Evolución arquitectónica de la muralla

La evolución que presentamos a continuación es el resultado de la labor de síntesis e interpretación realizada a partir de la lectura estratigráfica de los restos del paramento exterior del lado N del recinto amurallado de Villasur de Herreros:

Tras el análisis detallado se identificaron diez unidades estratigráficas murarias (UEM). A partir de sus relaciones estratigráficas (adosadas, etc) se procedió a agruparlas en dos unidades funcionales (muralla o muro) que además coinciden con dos fases históricas: la más antigua de época bajomedieval (ss. XIV y XV), mientras que la fase más moderna está asociada a momentos contemporáneos (ss. XIX-XXI).

Unidad Funcional 1 (ss. XIV-XV)

Está formada por los restos conservados del lienzo exterior del tramo N del recinto amurallado de Villasur de Herreros³².



En esta zona es donde mejor se observan las diferentes partes de la muralla en esta fase (ss. XIV-XV)

Se trata de los restos con función de muralla propiamente dicha. Técnicamente, la construcción de la muralla consta de tres partes diferenciadas, por un lado, la

³² Se otorgó una sola unidad estratigráfica muraria a todas las zonas donde se conservaban restos constructivos de la muralla a pesar de no ser un tramo continuo, ya que tanto el sistema constructivo como las características del muro son similares en todos los espacios conservados, por lo que se consideró que de esta manera se mejoraría la comprensión general de la estructura, en vez de tener un número indeterminado de unidades estratigráficas murarias distintas en las que básicamente se repetiría la descripción y las relaciones estratigráficas.

cimentación que normalmente estaba formada por una hilada de grandes bloques irregulares de piedra caliza o arenisca, que en las zonas en las que se ha podido medir supera ligeramente los 2 m de anchura. Sobre esta cimentación, se dispone un muro levantado con la técnica del encofrado, con las paredes exteriores de mampostería careada con su interior formado por un amasijo de bloques de piedra mezclado con argamasa de calicanto rematado por una fila de lajas que originaban una superficie horizontal y regular a lo largo de todo su desarrollo y servía como podio o superficie de arranque de un encofrado cuya puerta inferior era de piedra y las superiores de tapial. Finalmente la cara externa de la zona del podio estaba cubierta por una capa de argamasa de cal de tonalidad blanquecina.

Unidad Funcional 2 (ss. XIX-XXI)

Esta unidad funcional empezó a generarse cuando la muralla perdió su función original y empezó a ser derribada. De manera previa habría dejado de mantenerse en buen estado, produciéndose el deterioro de las partes superiores de tapial. Esta destrucción progresiva se vio incrementada por diversas construcciones adosadas intramuros, pasando a formar parte de las fachadas traseras de las viviendas que se adosaron a ella. Se puede comprobar cómo la destrucción fue normalmente mayor en las zonas donde estas construcciones son más recientes, llegando en algunos casos a afectar incluso a la cimentación³³.

Un conjunto de UEM de esta unidad funcional se localiza en el extremo O del muro conservado, interpretadas como una sucesión de reparaciones del lienzo. Y el siguiente conjunto formaban parte de la misma estructura constructiva, la única documentada extramuros; dada su singularidad nos detendremos en ella. Así, en la base del extremo O del lienzo de muralla se ha documentado un corte que parece que se realizó con el fin de trabar a la muralla la base del muro O de la mencionada estructura, para lo que se levantó una pared de mampostería trabada con arcilla de tonalidad rojiza (UEM 109) que sirve tanto para reparar la parte baja del lienzo exterior del extremo O de la muralla, como para trabar un muro de mampostería, que salía de la muralla en dirección N y del que solo se conserva una fila de seis hiladas de piedra; esta estructura cerraría hacia el E donde se conserva la hilada inferior de un muro que posee las mismas características constructivas, es decir que se trata de un muro de mampostería trabada con arcilla (UEM 107) que se adosa a la cimentación de la muralla; muy posiblemente esta estructura se destruyó cuando se hizo el primigenio Paseo de la Muralla. Al respecto comentar que un vecino de la localidad, de 86 años, recuerda que cuando era joven había una fragua adosada a la muralla

³³ Las zonas donde mejor se conserva la muralla, tanto su base de piedra como su parte alta de tapial, son donde a día de hoy se han mantenido las construcciones tradicionales a base de entramado de vigas madera y adobe.

por esta zona del Paseo la Muralla, pudiendo ser dichos restos parte de la fragua. Las limitaciones de la excavación en este sector nos impidieron conocer más al respecto.



Fases constructivas

A partir de los análisis previos, finalmente se establecieron dos fases constructivas (estructuras de fábrica) asociadas cada una de ellas a una época o momento histórico. Su diferenciación atiende básicamente a criterios constructivos, no habiendo sido determinantes los aspectos históricos que, sin embargo, sí se toman como refe-

rencia para cada una de las fases, de modo que sus parámetros cronológicos queden acotados de la forma más precisa posible:

- **Fase 1 (ss. XIV-XV):** En época bajomedieval se construye la muralla.
- **Fase 2 (ss. XIX-XXI):** esta fase contemporánea no se corresponde a un momento preciso del periodo, sino que abarca todo el espacio temporal desde que se empieza a destruir esta muralla hasta las últimas obras efectuadas en la actualidad.

Fase 1 (ss. XIV-XV)

A partir de los escasos datos documentales, se considera que el recinto amurallado de Villasur de Herreros se levantó en época bajomedieval, tal y como ya apuntó nuestro añorado Luis Martínez y Berta Balbás (2015: 348).

En el caso de Villasur, los restos conservados de la muralla se concentran en la mitad oriental del Paseo de la Muralla, que marca el límite N del caserío de la villa y que se dispone sobre la margen izquierda del río Arlanzón, actuando además en toda esta zona como muro de contención del río y su humedal.

El sistema constructivo empleado para levantar el muro sigue las características propias de la técnica del encofrado, es decir, que sobre una cimentación se levanta un muro o zócalo que sirve para originar una superficie lo más horizontal posible sobre la que disponer las “tapialadas” o “presas de encofrado” necesarias hasta alcanzar la altura deseada, tal y como se puede observar en la fotografía anterior.



En el caso que nos ocupa se puede observar cómo la cimentación se asentó directamente sobre la terraza fluvial de la margen izquierda del río Arlanzón, adaptándose a las irregularidades propias del terreno, línea que en origen, en perfil formaría un trazado con suaves ondulaciones. Es muy posteriormente cuando extramuros, el nivel natural del terreno se rebaja, dejando un marcado talud en el límite con la muralla. Ya recientemente se ha regularizado su horizontalidad hasta urbanizarse como el Paseo de la Muralla. Así, se ha comprobado cómo la cimentación de la muralla se va ciñendo a las ligeras ondulaciones que presentaba el terreno en este trazado por lo que el zócalo de mampostería, que se dispuso sobre la cimentación para conseguir una superficie horizontal sobre la que disponer la parte del encofrado, tiene una altura variable que ronda entre 1-2,2 m de altura y se encuentra rematado por una fila de lajas de piedra a partir de la cual arrancan las tapialadas de la pared de

encofrado. Parece que la cimentación se dispone directamente sobre el terreno, sin que se abriera ningún tipo de cajeadado o zanja de cimentación.

Por lo que respecta al encofrado, comentar que en la zona mejor conservada (remitiéndonos de nuevo a la foto anterior), en el extremo occidental del tramo analizado, sobre el zócalo de piedra de unos 2,20 m de altura, se documentaron tres tapialadas o presas superpuestas, siendo la inferior de piedra y de unos 1,50 m de altura y las dos superiores de tapial³⁴, en torno a los 1,20 m, mientras que en el otro espacio que mantiene encofrado de tapial, ubicado en la zona central de la zona estudiada, éste se dispone directamente sobre el zócalo de piedra, de unos 2,75 m de altura (como puede observarse en esta fotografía).



No obstante, a unos 30 m al E de la zona del extremo O hay una ligera elevación del terreno que hace que la altura de este zócalo se reduzca a aproximadamente 1 m.

En cuanto a la altura total de la muralla no se encuentra intacta en ninguna parte de su recorrido, aunque en las dos zonas con tapial supera los 5 m. Y por lo que respecta a su anchura en todos los espacios en los que se ha podido tomar este dato, la cimentación está entre 2,10 y 2,20 m y la zona del zócalo ronda los 2 m, medida que se mantiene en la zona mejor conservada del encofrado en el extremo occidental, y que aminora ligeramente en altura (forma troncopiramidal), como se observa de nuevo en la zona mejor conservada.



Para realizar la **datación** temporal de esta estructura hay que tener en cuenta que la primera y por el momento única mención documental que se ha encontrado hasta el momento que haga referencia a la muralla, está fechada en 1516, es decir a principios de la Edad Moderna, por lo que, al igual que Martínez y Balbás (2015: 348), consideramos que este recinto se levantó con cierta anterioridad, seguramente en época bajomedieval. Estos investigadores consideran que se trata de una cerca que tiene más una finalidad administrativa y fiscal que defensiva, dada la ausencia

³⁴ Parece que el tapial está formado por una mezcla de arcilla con arena, pequeños cantos rodados y una pequeña cantidad de cal, mientras que el relleno del encofrado de piedra es un amasijo de bloques de caliza y de arenisca, de cantos rodados y de argamasa.

de elementos avanzados de defensa (cubos y/o torres). Sin embargo ello no quita que sí tenga algún tipo de cariz defensivo, ya que protege a la villa obispal de asaltos de bandidos o mercenarios, como los efectuados por el “Príncipe Negro” (Eduardo de Woodstock 1330-1376) tanto al monasterio de Oña como a varias villas del NO de Burgos durante la guerra de los Trastámara, en época bajomedieval.

Fase 2 (ss. XIX-XXI)

Esta fase abarca todo el espacio temporal desde que el muro comienza a ser destruido hasta las últimas obras efectuadas en la actualidad.

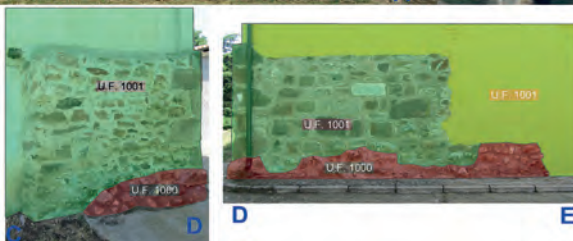
Teniendo en cuenta la premisa anterior, es posible que al comienzo de dicha destrucción (quizá incluso a finales del XVIII), la cerca mantuviera su funcionalidad, hasta que el obispo de Burgos dejó de ser señor de la villa a mediados del siglo XIX, tras la reorganización de los municipios de España, momento en que Villasur pasó a adquirir la condición de municipio constitucional, vinculado al partido judicial de Burgos.

Muy posiblemente, a partir de este momento tanto la muralla como el terreno aledaño a ella pasaría a ser propiedad municipal, por lo que es factible que el Ayuntamiento dividiera este espacio en parcelas que vendió a particulares para construir nuevas viviendas, que aprovecharían el lienzo interior de la muralla de manera sistemática (probablemente ya venía haciéndose) como pared trasera de estas nuevas edificaciones. En esta primera época, estas nuevas edificaciones probablemente fueran similares a las casas de construcción tradicional de entramado de madera con adobe o tapial que todavía aparecen en distintos puntos del recorrido y que coinciden con las zonas donde mejor se ha conservado la muralla.

No obstante, las obras y las reformas se han ido desarrollando a lo largo de todo el periodo contemporáneo, incluido el momento actual, pudiendo comprobarse que a medida que las construcciones son más modernas, los restos conservados de la muralla son menores, llegándose incluso a arrasar completamente, incluida la cimentación³⁵.

Por otro lado, en bastantes zonas se ha rejuntado o revocado con material moderno –cemento– la cara exterior del piso inferior de piedra que tienen todos los edificios del área intervenida, lo que en buena parte dificulta o impide la visualización correcta de los muros, de manera que hay zonas en las que no se ha podido confirmar si estas paredes forman parte de la antigua muralla. A continuación se muestran en imágenes las fases constructivas del tramo de muralla conservado.

³⁵ Seguramente esta destrucción se realizó con el fin de aprovechar mejor el espacio que ocupaba el muro de 2 m de anchura de la muralla. Lo que en algunos casos pudo reaprovecharse para levantar un nuevo muro, en otros lo vieron como un estorbo de cara a crear una nueva vivienda de nueva planta, acogiendo mayores dimensiones que la previa.



 Fase 1, Bajomedieval (ss. XIV-XV)

 Fase 2, Contemporánea (ss. XIX-XX)





Fase 1, Bajomedieval (ss. XIV-XV)

Fase 2, Contemporánea (ss. XIX-XX)





Fase 1, Bajomedieval (ss. XIV-XV)



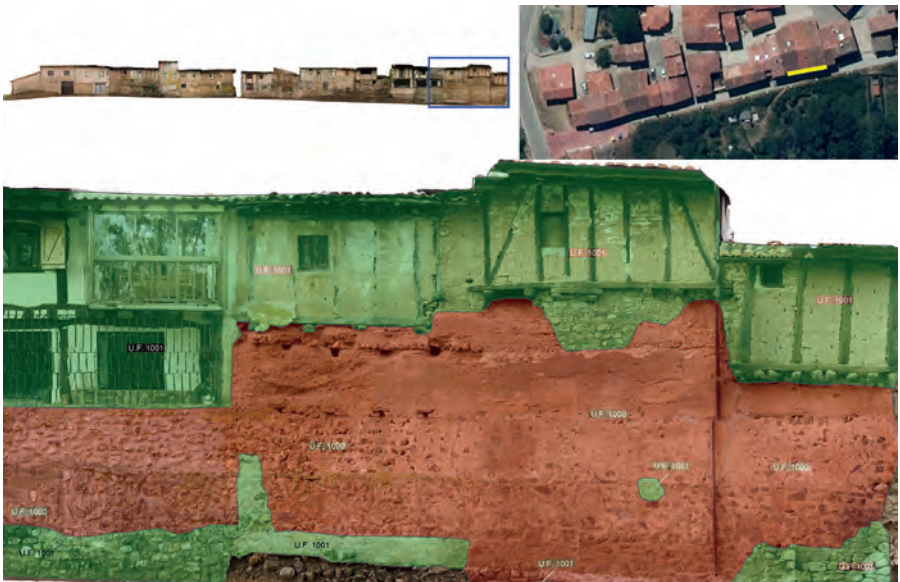
Fase 2, Contemporánea (ss. XIX-XX)





Fase 1, Bajomedieval (ss. XIV-XV)

Fase 2, Contemporánea (ss. XIX-XX)



Sistema constructivo

El tramo del recinto defensivo de Villasur de Herreros que se ha conservado hasta la actualidad, presenta un sistema constructivo muy uniforme, en el que para erigir esta estructura se ha hecho uso de la técnica del encofrado.

Antes de empezar la construcción en sí, se preparó el terreno que iba a ocupar el trazado de esta muralla, que en nuestro caso fue sencillo y seguramente consistió en desbrozar y limpiar la zona, ya que en todas las partes donde se conserva, se ha podido comprobar que la cimentación se dispone directamente sobre el terreno natural de gravas, sin ningún tipo de cajeadado o zanja de cimentación, por lo que el muro se adaptaba al terreno siguiendo sus ligeras ondulaciones.

Una vez realizada esta limpieza se dispuso una cimentación formada por grandes bloques de piedra sin trabajar, que superaba los 2 m de anchura. Sobre esta cimentación se dispone un zócalo de mampostería de bloques careados de piedra caliza y arenisca, rematado por una fila de lajas, que sirve para generar una superficie horizontal y plana sobre la que disponer el encofrado.

Este zócalo es de altura variable teniendo en cuenta la orografía del terreno, alcanzando en alguna zona baja en torno a los 2,75 m actuales (foto izquierda), mientras que en las zonas altas ronda 1 m en la actualidad (foto derecha).

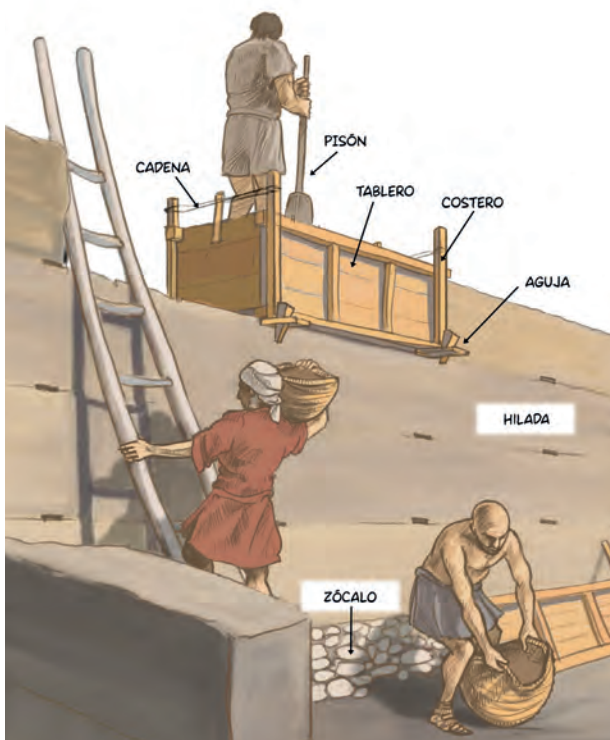


El interior del muro, se rellenó con material de la zona (cascajo de río) y al exterior se le aplicó un enfoscado de cal y canto, que daba un aspecto liso homogéneo, hoy muy parcialmente conservado, pero aún visible en la zona más occidental del tramo N.



A continuación, sobre el anterior, se realizó un encofrado, disponiéndose los tableros enfrentados que marcaban el tamaño y el grosor de cada tapialada o presa, en este caso la altura de las presas se conoce como hilo. Estas puertas se sujetaban entre sí gracias a la disposición de los costeros que eran trabados en la parte inferior por unas varas bien de madera, llamadas revilleras, bien de hierro, conocidas como agujas³⁶, mientras que en la parte superior los costeros se unían con la cuerda o la cadena y los extremos de cada puerta se cerraban con un elemento denominado frontera o tapón, repitiéndose esta operación tanto en longitud como en altura todas las veces que fueran necesarias para acabar la construcción.

En el caso de Villasur de Herreros se ha podido comprobar cómo en alguna zona la primera tapialada del encofrado, la inferior, era de piedra, mientras que en otras era directamente de tapial (barro). El hilo (altura) de las presas de tapial rondaba los 120 cm, mientras que el de piedra era de unos 120 cm en la zona E, aunque al O alcanzaba los 150 cm. Aunque no hay ninguna zona conservada, el exterior de la zona de tapial, pudo estar enlucida con cal y canto, dando así un aspecto uniforme entre la parte alta, de barro y la baja, de piedra. Dado que en la zona alta dicho enlucido se pudo disponer sobre la superficie lisa del encofrado, la falta de



³⁶ La disposición de estas revilleras o agujas es la que hace que existan mechinales en las paredes, pues normalmente se cajaba la zona para recuperar el elemento empleado, sobre todo si era de metal).

rugosidad y la erosión pudieron hacer que desapareciera en breve, razón por la que de existir, no se ha conservado.

PROSPECCIÓN MAGNÉTICA

A excepción del tramo norte en el que se conservan restos de la muralla, en el resto del su perímetro se desconoce el trazado.

Por ello, para aquellos tramos hipotéticos en los que a priori se marcaba su trazado, se llevó a cabo un estudio geofísico con dispositivo de Georadar (GPR *Ground Penetrating Radar*).

El GPR es un sistema relativamente simple en el que ondas electromagnéticas (EM) son transmitidas desde una antena al medio de investigación, parte de las cuales son radiadas hasta alcanzar un contraste electromagnético (suelo-roca madre) donde algunas ondas son reflejadas hacia la superficie y detectadas por la segunda antena. El radar es el método electromagnético equivalente a la sísmica de reflexión. Al moverse la antena sobre la tierra, se genera una "imagen" del subsuelo posteriormente interpretada.

El equipo emite y recibe ondas electromagnéticas al terreno por medio de la antena, la cual es arrastrada por el suelo. Dichas ondas varían en función de la influencia que los materiales que conforman el subsuelo tienen sobre ellas como son conductividad eléctrica, permeabilidad, etc. dando una lectura de lo que nos podemos encontrar en el subsuelo, objetos enterrados, distintos tipos de estratos, etc.

Se utiliza para investigar o detectar objetos, estructuras, etc. por debajo del nivel del suelo. El GPR está diseñado para una investigación no destructiva en distintos medios y se usa para detectar y monitorizar todo tipo de estructuras subterráneas.

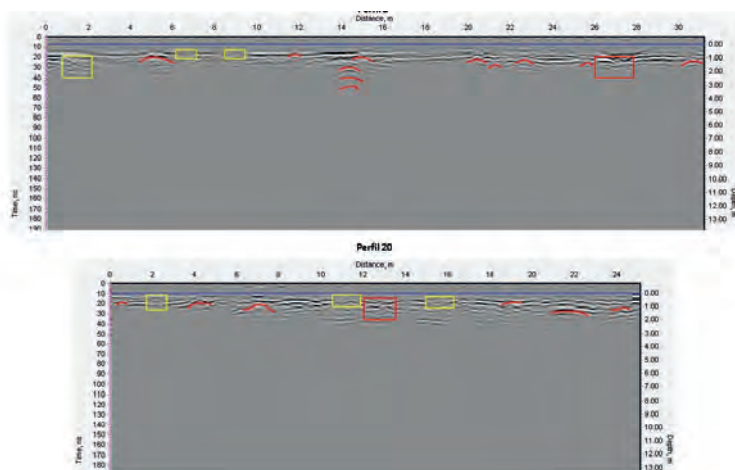
En nuestro caso el radar, se utilizó en zonas hoy en día libres y en las que a priori pudieran conservarse restos de la cimentación de la muralla.



Por ello se realizaron varias pasadas (perfiles) tanto por zonas donde se marcaba el trazado hipotético inicial, como otras posibles.



Ello generó 20 perfiles que detectaron anomalías en el terreno, indicando su profundidad estimada.



Las anomalías son símbolo de cambios en el terreno, si bien en zonas urbanas pueden marcar tuberías, redes, etc. En este aspecto, a fin de realizar un descarte inicial, se ha contado con el plano de colectores urbanos de las zonas por las que pasó el georradar. En cualquier caso, el tipo de anomalías en el que nos hemos centrado, han sido aquellas con un grosor de aproximadamente un 1 m, es decir, que pudieran identificarse de manera suficiente con el grosor de una muralla. No obstante, se trata de un método orientativo que sólo una excavación en cada una de las zonas permitiría confirmar, desmentir o reconocer a qué se corresponden.

A modo de resumen del estudio realizado por geólogos del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana (CENIEH) existen dos tipos de anomalías: las que tienen algo más de 1 m de grosor y las que tienen menos de 1 m.

Entre las primeras tan sólo hay una ubicada en el sector NE de la localidad que parece estar en relación con la muralla. Se trata de la zona que gira en dirección sur y en la que la lectura de paramentos permite observar su conservación prácticamente a nivel de suelo. Aunque no se realizó ningún sondeo, todo apunta a que se trate de restos asociados a la muralla.



Anomalía con más de 1 m. de grosor

Por otra parte están el resto de anomalías con un grosor menor a 1 m. Teniendo en cuenta que en las zonas conservadas de la muralla su cimentación presenta hasta 2 m de anchura, el estudio geológico concluye que todas las anomalías menores de 1 m, tienen muy escasas probabilidades de que formen parte de los restos de la muralla.

La escasa cimentación que presenta la muralla en las zonas conservadas, apunta a que sea debido al hecho de que una vez que se destruye y desmonta la muralla, dicho desmonte llega hasta la base, anulando todo tipo de vestigio de muralla en el subsuelo.

CONCLUSIONES

El estudio realizado confirma que el gran muro conservado en el flanco norte del casco urbano de Villasur fue una muralla, citada documentalmente como “cerca”, para la que no existe recuerdo en el imaginario colectivo, más allá del tramo conservado, pero para la que existen referencias documentales, que a pesar de su escasez son suficientes como para considerar que la villa contó con un cercado perimetral.

Parte del trabajo arqueológico se centró en esta zona Norte a fin de conocer sus diferentes fases, cimentación, estado de conservación, etc. Otra parte del estudio de campo se llevó a cabo realizando varios sondeos perimetrales al casco urbano en zonas que potencialmente podían quedar restos en el subsuelo del recinto amurallado. Sin embargo, todos los sondeos fueron negativos lo que nos llevó indudablemente a considerar que el trazado perimetral de la muralla no es el que hasta ahora citaban las fuentes escritas (Cronos 2013, Martínez y Balbás 2015). En este sentido, el trazado inicialmente propuesto se basaba básicamente en la evidencia a partir de foto aérea, de un trazado urbano con tendencia almadrada así como en el topónimo del trazado sur, el cual discurría por la calle Las Cercas. Si bien tenía cierta lógica, lo cierto es que tras la observación detenida sobre el terreno, el trazado previamente propuesto (Cronos 2013, Martínez y Balbás 2015), acoge todo el casco urbano actual. De ser así apenas se habría construido extramuros y por tanto, de no haber habido necesidad de expansión urbanística, se hubieran conservado restos de la muralla, especialmente en los solares sondeados, en la mayor parte de los cuales nunca ha habido ningún tipo de edificación. Además, se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de verificación del grosor de muros externos de inmuebles actuales en dicho perímetro externo, sin haber constatado ninguno con un grosor suficiente como para considerarlo parte de la cerca medieval.

En definitiva nos encontramos ante una gran desconocida (muralla), que hasta ahora ha pasado totalmente desapercibida en la bibliografía medieval, probablemente por el vacío documental existente, con el cual también nos hemos topado en este trabajo. Sin embargo nos hallamos ante un Bien de Interés Cultural (BIC) a partir de la declaración conjunta de Castillos -Decreto de 22 de abril de 1949 (BOE

nº 125, 5/05/1949)- y tras su inclusión en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, 29/06/1985).

Por tanto, llegados a este punto, si bien teníamos la certeza de que Villasur tuvo una muralla, no teníamos pruebas empíricas de su perímetro original ni de su funcionalidad. Sin embargo el trabajo realizado permitió valorar diversas opciones de cara a plantear una hipótesis sobre el origen, trazado y función de la muralla, tal y como se expone a continuación. No obstante, antes de entrar en materia, hemos considerado oportuno comenzar aclarando una serie de **conceptos**.

El título de **villa** era un privilegio que el rey daba a una localidad, por méritos propios, por tener una gran población, o por haber pagado una determinada cantidad de dinero. Ser villa otorgaba una cierta autonomía así como poder aplicar justicia en su territorio. De ahí que mayoritariamente tuvieran un rollo de justicia, símbolo de poder político y jurisdiccional. Villasur tuvo un rollo, cuya ubicación, al menos última, se sabe que estuvo junto al actual nº 28 de la C/Burgos, cuyo tramo en dirección Oeste (hacia Burgos) figura documentalmente como C/ del rollo³⁷.

Por otra parte, en la actualidad se denomina **muralla** a un potente muro que abarca un casco urbano. Las murallas fueron muy frecuentes en la Edad Media; en Castilla y León son más de 300 las localidades que tienen o tuvieron una muralla medieval (Benito 2000:133). Y respecto a su función, las más habituales eran defensiva (en época de guerra e inestabilidad), de protección (frente a robos, ultrajes...), de independencia (símbolo de ostentación señorial) o fiscal (cobro de impuestos especialmente por paso de mercancía), si bien esta última solía ser compartida con alguna de las anteriores.

Comentar también que en la documentación medieval, es muy rara la alusión al término muralla, que en aquellos tiempos era citada como "cerca" o "muro" (Benito, 2000:121).



³⁷ En la actualidad, del rollo tan solo se conservan dos fragmentos, uno en la iglesia y otro en la ermita de San Roque. Los ajusticiamientos fueron suspendidos en las Cortes de Cádiz en 1812, decretándose su derribo. Allí donde se han conservado en su lugar de origen fue por la desobediencia decretada en 1812, especialmente de pequeñas localidades. Todo apunta a que el rollo de Villasur se desmanteló a principios del siglo XIX.

De hecho, el término “cerca” parece estar asociado a murallas de menor entidad que las ciudades, es decir, en núcleos rurales, casos en los que a pesar del escaso número de habitantes de localidades modestas, tipo villa como puede ser nuestro caso, contaban con una cerca potente, como por ejemplo Fuenteungrillo en Valladolid, pueblo deshabitado en el siglo XIV (Seta y Golf 1989: 68) o ya en las cercanías de Villasur, Belorado o Villafranca Montes de Oca (Cadiñanos 1987).

Época de construcción

Respecto al momento de su construcción, no contamos con ningún tipo de indicio que nos lleve a pensar que la muralla fue construida en época alto o plenomedieval con una funcionalidad defensiva. No existen documentos escritos ni quedan restos asociados a torres, castillos, fosos etc. aunque es habitual en Castilla, que las murallas se caractericen por su simplicidad desde un punto de vista defensivo (Seta y Golf 1989: 81). Por tanto, teniendo en cuenta que el peligro musulmán que derivó en el levantamiento de muchas de estas murallas, había desaparecido en la Cuenca del Duero a partir del siglo XI, la cerca de Villasur tuvo que levantarse posteriormente.

Precisamente a partir del siglo XIV proliferan las fortificaciones en el medio rural, en señoríos, ya como residencia del señor y su familia, ya como residencia de sus administradores y para percepción de rentas (Gutierrez 1992: 41).

Por tanto, planteamos como hipótesis la construcción de la muralla de Villasur a **hacia mediados del siglo XIV, en época bajomedieval**, en nuestro caso sin aparentes signos de elementos defensivos, pero con la misma finalidad de ostentación que muchas de la fortalezas de la escuela vallisoletana, levantadas muchas de ellas incluso en el siglo XV (Fuensaldaña, Grajal de Campos, Alaejos, Torrelobatón), manteniendo las formas tradicionales militares, pero en un momento de ausencia conflictiva, por ello, símbolo de tradición y especialmente de ostentación.

Por su parte, Julio Valdeón (Seta y Golf 1989: 67) realiza una serie de reflexiones sobre las murallas urbanas en la Castilla medieval, considerando que en la segunda mitad del siglo XIII la muralla es el símbolo de la ciudad, donde su solidez era sinónimo de nobleza y honradez. Es precisamente en torno a estas fechas en las que en el caso de la ciudad de Burgos, además se erige la nueva catedral. En el caso de Burgos, dejando a un lado la hipótesis de una muralla primitiva, la primera noticia contrastada de la existencia de una muralla data del 11 de noviembre de 1257, de la que se deduce que estaba en ciernes (Crespo, 2007:392) ya que el inicio de su construcción, ordenada por Alfonso X, no se fecha hasta 1276, obra no concluida hasta mediados del siglo XIV (Seta y Golf 1989: 80). En este aspecto, hay que señalar que la obra fue por destino regio pero fue el concejo de Burgos el que sufragó las obras, no sólo desde el punto de vista económico sino arquitectónico, decidiendo su trazado (Crespo 2007, 398).

A lo largo de los siglos XII y XIII, el aumento de los ingresos del clero, proveniente sobre todo de los diezmos, aumentó considerablemente sus arcas, reforzándose el papel de obispos y los cabildos catedralicios, como grandes gestores. La repercusión de todo ello en el espacio urbano se tradujo en la construcción de grandes, nuevas y fastuosas catedrales góticas, que en la mayor parte de los casos derribaron las viejas y pequeñas románicas. Burgos es un claro ejemplo, donde además en los siglos XII y XIII el clero compra numerosos inmuebles urbanos, llegando a controlar ya en el siglo XV 2/3 partes del suelo intramuros, es decir, unos 350 bienes en los barrios del entorno de la catedral (Monsalvo 2000:136-37).



Tras la **donación de Villasur al obispo por Alfonso VIII en 1204** y dado el citado contexto, no es difícil imaginar que el clero tuviera incluso mayores pretensiones, como levantar una muralla en Villasur, villa en la que el obispo era dueño y señor, algo fuera de su alcance en Burgos, ya que levantar o reparar la muralla eran competencias del concejo municipal.

Teniendo en cuenta estas premisas, planteamos como hipótesis la posibilidad de que algún obispo entorno al siglo XIV, mandará levantar la muralla de Villasur a fin de dotar a su lugar de ocio, de nobleza y ostentación además de seguridad. El obispo (numerosos personajes a lo largo de varios siglos) contó con diversas propiedades; la ausencia de citas documentales en relación con la muralla de Villasur bien puede deberse a que Villasur fue tratada como una villa menor, de recreo obispal.

Trazado

Respecto a su trazado a diferencia de época romana donde se buscaba la regularidad, las cercas medievales adoptan formas muy variadas adaptándose al terreno. Inicialmente se buscaba que uno de los lienzos de muralla corriera paralelo a un río (Seta y Golf 1989: 81). Partiendo del hecho de que el casco urbano de Villasur ya existía cuando se decide levantar la muralla, tiene lógica que se mantuviera esta premisa inicial de trazar inicialmente el muro paralelo al río, acotando así la expansión urbanística con el río como límite natural, y a partir de ahí adaptarse de una manera irregular al casco urbano existente en ese momento (aproximadamente mediados del siglo XIV) que quedaría intramuros, cuyo trazado S y E sería muy parecido a la actual carretera. Hemos de tener en cuenta que en cumplimiento de las denominadas *Partidas* de Alfonso X, normas de obligado cumplimiento en relación con murallas, en origen las murallas eran construcciones independizadas cuyos potentes muros fueron reaprovechados con posterioridad para todo tipo de construcciones anexas (viviendas y/o construcciones auxiliares). Además las murallas no siempre son concéntricas y continuas (Cadiñanos, 1987: 14).

Habitualmente un camino sirve como eje vertebrador a partir del cual emerge una villa o ciudad, sirviendo por tanto como elemento modelador que su trama urbana (Benito 2000:46). En nuestro caso, la actual C/ Real recorre en un marcado sentido E-O el sector norte del actual núcleo urbano, calle que debe su nombre al citado en la documentación como camino real, zona de paso obligado de Burgos a la Sierra y viceversa y calle que por tanto interpretamos como dicho eje vertebrador de la génesis urbana de la localidad, posteriormente amurallada. De hecho, la disposición de la Iglesia resulta destacable, próxima al camino Real y junto a la muralla. En este sentido, es cierto que la actual calle no se manifiesta con un trazado rectilíneo,



amplio y fácilmente rastreable. En realidad se trata de una calle estrecha, que proveniente de Burgos, en el sector oriental de la zona norte del actual casco urbano, tiende a zigzaguear y desdibujarse en la actual trama urbana, hasta su salida en sentido NE en las proximidades del puente que salva las aguas del Arlanzón. Este hecho no hay que tomarlo como algo extraño, más bien todo lo contrario, ya que es habitual que calles antiguas se desvíen e incluso desaparezcan, habitualmente por pequeñas y continuadas usurpaciones privadas, de viales públicos, quizá derivadas del aumento de densidad por m², especialmente en cascos urbanos con recintos amurallados pequeños y tardíos, tal y como apunta Pinon (2001, 181 y 194). Además, el hecho de que la calle no sea muy amplia bien puede estar en relación con la cita documental de 1516, que a la hora de localizar la casa del obispo la sitúa junto al postigo (portillo) situado junto a la C/ Real, término que alude de manera directa a una puerta pequeña, probablemente descrita por alguien habituado a ver puertas de ciudades con mucha mayor entidad.

De manera que en Villasur mantenemos la hipótesis de que el tramo de muralla Sur y Este, lindaba con la zona norte de la carretera actual. En momentos posterior-



res, tras la pérdida de funcionalidad y derribo de la muralla, el tránsito de la calle Real se derivó por la actual carretera, tránsito que probablemente hubiera tenido lugar con anterioridad, lo que hubiera podido llevar al fin total de la muralla en este sector, es decir, la sustitución del camino real estrecho y zigzagueante, por un nuevo camino, a priori extramuros, que circunvalaba el casco urbano de entonces, lo que no tuvo por qué estar reñido con el tributo, ya que el paso por el puente resultaba obligado. De manera que la actual carretera se generó como un camino de ronda extramuros inmediatamente al margen exterior de la muralla.

Con el objetivo de tratar de identificar vestigios en relación con la muralla medieval, se revisaron de manera exhaustiva las fachadas pares ubicadas en la actual calle Burgos, es decir, en el límite norte de la actual carretera. De todas ellas llama la atención el actual solar nº 18 de la C/ Burgos, cuya fachada, con diversas reconstrucciones, pudiera estar aprovechando el límite sur de la muralla. En este aspecto, puestos en contacto con la propiedad del inmueble, tuvimos la oportunidad de medir el grosor de dicho muro, cuya anchura llega a 1 m, grosor significativo, que aunque no llega al 1,5 m documentado en las zonas conservadas del tramo norte, se trata de una anchura hasta ahora inusual entre todas las fachadas reconocidas. Que precisamente se encuentre en este sector urbano nos ayuda a reforzar la hipótesis de que pudiera formar parte del trazado original de la muralla.

A diferencia de las urbes donde la densidad demográfica va continuamente en aumento y con ello la muralla es un elemento vivo con diferentes fases de crecimiento, en el caso que nos ocupa, todo apunta a que hubo un único recinto. De hecho, dicho aumento de densidad poblacional es el que llevaría a realizar nuevas construcciones anexas a la muralla, hecho que casi con toda seguridad contó con la permisividad del Concejo local.

Otro de los hechos en los que nos basamos para formular la hipótesis del citado trazado es el contraste entre el caserío situado al N de la carretera actual y al S de esta. La mayor parte de las casas que hoy vemos responden a la tipología que se implanta a partir de mediados del siglo XIX, pero con la características propias de la zona del Alto Arlanzón, construcciones de entramado de madera, técnica ya documentada en época romana y muy abundante en época medieval y moderna, abandonándose progresivamente a partir del siglo XIX (Palomero *et alii* 2002). Pero realizando una visión detallada del entramado urbano, es un hecho que la parte más antigua del pueblo es la que se sitúa al N de la carretera, con construcciones antiguas y un entramado urbano irregular, sin apenas espacios libres, donde además de conservan construcciones tradicionales (fragua, horno) mientras que al S de la carretera las construcciones son tipológicamente más modernas con espacios libres amplios y una aparente mejor organización urbanística.

Por su parte, las puertas de la cerca constituyen elementos esenciales ya que focalizan el trazado de sus principales vías. En el caso que nos ocupa y en base a la do-

cumentación del siglo XVI que ubica la casa del obispo, en el extremo Oeste o SO, se ubicaría la puerta de acceso desde Burgos, que a través del camino Real (actual calle Real) desembocaría en la puerta opuesta (zona Este) en las proximidades del puente. Teniendo cuenta que el trazado conservado al norte se muestra como un lien-



zo continuo, únicamente roto para dar salida a una nueva calle moderna, entre las traseras de plaza Villorobe 3 y paseo de la Muralla 6, hacia el N, en dirección al río, la puerta bien pudo estar situada entre los solares que hemos identificado como paseo de la Muralla y paseo de la Muralla 2. Finalmente, en dirección sur la puerta estaría localizada en dirección hacia la actual ermita de San Roque, es decir en dirección al hoy llamado camino de la mina pero por el que en tiempos pretéritos se podría llegar a Urrez. Respecto a la morfología de dichas puertas como es habitual en otros cascos urbanos similares, muy probablemente fueran adinteladas.



Vista idealizada de la puerta de salida del camino Real en dirección E (hacia la Sierra)

Técnica constructiva

A partir del tramo conservado en el sector N, se observa que se empleó la técnica del encofrado, una de las más empleadas en los siglos XIII y XIV, la cual llegó a zonas muy orientales de Castilla y León. Por encima de la cimentación inicial, se dispuso una robusta pared de piedra enfoscada de cal y canto al exterior; y por encima de los 3 m, a fin de animorar gasto y esfuerzo, se continuó levantando con tapial, cuyo lado externo también pudo estar enfoscado de cal, dando así un aspecto uniforme entre la parte alta, de barro y la baja, de piedra.



Respecto a la preparación inicial para levantar la muralla, se ha podido comprobar que la cimentación se dispone directamente sobre el terreno natural de gravas, sin ningún tipo de cajeadado o zanja de cimentación, por lo que el muro en el sector N se adaptó siguiendo las ondulaciones del terreno. Si la primera hilada de piedras de cimentación estaba a nivel o ligeramente inferior al nivel de calle del momento, el actual paseo de la muralla, se sitúa en algunos tramos, hasta 2 m por debajo del nivel sobre el que comenzó a construirse la muralla, de manera que el actual paseo, primitiva senda extramuros, se ha ido rebajando paulatinamente con el tiempo, dando un aspecto uniforme por debajo de su cota inicial, que no tuvo en el momento de construcción de la muralla.



Vista idealizada del nivel del suelo en época moderna en el actual Paseo de La Muralla

Nos hallamos ante un núcleo de población que según nuestra hipótesis contaría con una muralla que delimitaba 1,77 ha, con una sola parroquia y un número de casas, difícil de determinar pero que pudo oscilar sobre 30-40 en época bajomedieval. Para ello nos hemos basado en el dato que ofrece el catastro de Ensenada según el cual en 1752 había censados 57 vecinos (cabezas de familia) (Martínez Díez, 2002: 76), así como en el plano catastral actual a partir del cual estimamos que en la actualidad hay unas 60 viviendas en ese mismo espacio, ya que existen diversos inmuebles más pero utilizados como dependencias auxiliares.

De ser así y en función de los indicadores estadísticos que establece Félix Benito (2000:110) nos hallamos ante una localidad con una sola parroquia con uno de los recintos urbanos más pequeños de Burgos, junto con Haza (1,65 ha), de dimensiones similares, y que en 1588 contaba con 26.

De hecho, no es de extrañar que esta muralla haya pasado totalmente desapercibida hasta el momento ya que a la luz de la estadística de ciudades y villas amuralladas en Castilla y León, tal y como presenta el citado Benito, nos hallamos ante uno de los recintos amurallados más pequeños, de un total de 210 núcleos de población (de las nueve provincias que actualmente forman la comunidad castellano leonesa).

Funcionalidad

A falta de documentación escrita al respecto, más allá de la apuntada ostentación del señor de la villa (obispo), si tenemos en cuenta la gestión de las murallas

en ciudades y villas medievales tanto de Castilla y León como en general de toda Europa, parece un hecho casi seguro que la muralla fue sinónimo de fiscalidad, de manera que cruzar sus puertas suponía entrar en un ámbito jurisdiccional más o menos autónomo que derivaba como mínimo en la necesidad de pagar algún tipo de tributo. Las puertas, a modo de peaje, eran puntos de percepción de impuestos. En el caso de Villasur además tenemos el hecho de que se encuentra junto al puente que salva la entrada a la localidad procedente desde la Sierra, de manera que de una u otra manera, se pagaría portazgo o pontazgo.



En este aspecto, no debemos dejar de lado que la muralla es un bien común y según la Ley de Las Partidas (Alfonso X - siglo XIII) todos deben contribuir para su construcción y mantenimiento. Lo que podemos poner en relación con el hecho probado, tal y como se ha citado en el apartado de historia de Villasur, de que a partir del siglo XIII se reactiva el comercio del hierro, incrementando su demanda y con ello los ingresos de los vecinos de la villa, que probablemente asumieron dicho gasto, impuesto por orden obispal, el cual incluso pudo ser compartido con localidades próximas pertenecientes a la misma diócesis, como ocurre en varias localidades de León (Astorga, Mansilla de las Mulas (Seta y Golf 1989: 82-83). No obstante esta es una hipótesis extrema ya que no hay referencia escrita al respecto, máxime si tenemos en cuenta que casi con toda probabilidad hubiera dado lugar a pleitos por parte de quienes se verían obligados a pagar por algo que no iban a disfrutar.



Vista idealizada del proceso de ruina de la muralla en su tramo S (actual carretera)

A finales del siglo XV y principios del XVI se ejecutó un proyecto viario basado en la reparación y creación de un sistema de comunicaciones vertebrado en torno a ciudades como Burgos, es decir, en torno a capitales regionales con altas jerarquías, observando que Burgos era paso obligado y capital no sólo económica, política, administrativa, sino cabecera regional, dada su posición geográfica de paso obligado. Desde Burgos las principales rutas comerciales partían en dirección N a Bilbao y en dirección E hacia Logroño (Camino de Santiago), pasando por Villafranca Montes de Oca y Belorado (Sebastián y Guerrero 2018:189), dejando a Villasur en una división menor, como zona de paso obligado hacia la Sierra, pero en cualquier caso siempre cercana a Burgos, la gran capital del siglo XVI. Por tanto Villasur quedó al margen de las principales rutas del pescado, cereal, y vino, especializándose en leña y productos minerales, es decir, como una villa en una ruta secundaria, a merced del dictamen de Burgos, que imponía su fuerza para conseguir los mismos productos a precios más baratos, de procedencia incluso más lejana que lugares precedentes, en la línea que argumentan Sebastián y Guerrero (2018) lo que derivaría en un empobrecimiento de sus vecinos, para quienes contribuir en el mantenimiento de su muralla era un lujo, comenzando así a fraguarse su amortización.

Destrucción

Si la construcción de la cerca de Villasur no fue por motivos bélicos tampoco lo fue su destrucción. Por ello como suele ser habitual, de manera paulatina la muralla fue perdiendo entidad en los tramos sur, este y oeste, muy probablemente debido a la expansión demográfica, a su mal estado de conservación o al fin de su funcionalidad inicial, o quizá la conjunción de todos estos factores. Dicha expansión conllevó que la senda extramuros (actual calle Burgos) pasara a ser el nuevo camino Real, más operativo que el inicial.

Llama la atención la documentación escrita de 1642 en relación con obras en el “paredón”, término que junto con el gasto citado, parece formar parte de una reparación de la muralla. En cualquier caso, parece que nos encontramos ante una muralla de vida efímera que en un corto e indefinido espacio temporal (aproximadamente finales del XVIII-primera mitad del XIX) habría terminado con gran parte del trazado de la muralla y sus vestigios en superficie, cuya piedra a buen seguro fue reciclada para nuevas construcciones, eliminando en muchas partes, tal y como parece poner de manifiesto el estudio magnético, incluso las piedras de su cimentación, conservando únicamente el tramo N, debido tanto a la imposible expansión urbanística hacia el N, como al temor de posibles crecidas del río, manteniéndose a modo de muro de contención.

A la destrucción de la muralla sin duda contribuyeron las penurias sufridas a principios del siglo XIX por la invasión de los franceses momento a partir del cual el mantenimiento de la muralla pasó a ser totalmente superfluo, y especialmente el que a partir de 1833 se llevara a cabo la reorganización administrativa de los municipios de España, momento en que Villasur dejó de ser propiedad del obispo.

En este aspecto, los dinteles de las construcciones actuales, delatan su construcción o al menos una reforma integral. A través de su observación, en la actualidad las más antiguas tienen unos 200 años, remontándonos hasta principios del XIX. Si partimos de la hipótesis de que buena parte de las casas del entramado urbano del sector norte tienen 200 años, el solar que ocupan es deudor de viviendas previas que en buena lógica estuvieron erigidas durante otros 150-200 años, remontándonos por tanto al siglo XVII, momento en el que dichas construcciones pudieron reaprovechar la muralla. Y siguiendo hacia atrás con esa misma lógica, la generación anterior se remonta a casas del siglo XV, prácticamente coetáneas de la construcción de la muralla. Si bien carecemos de datos contrastados al respecto, lo que planteamos con esta hipótesis es que un solar ocupado de manera continua desde época bajomedieval, ha podido albergar tres o cuatro viviendas en 600 años, conservándose en la actualidad la última de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias histórico-arqueológicas

ÁLVAREZ BORGE, I.

(1987), *El feudalismo castellano y el Libro Becerro de las Behetrías. La Merindad de Burgos*, León, Universidad de León.

(1996): Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV. Junta de Castilla y León.

ASENJO GONZÁLEZ, M.

(2005): "Las ciudades medievales castellanas. Balance y perspectiva de su desarrollo historiográfico (1990-2004)". *En la España medieval* n° 28 pp 415-453

(2006): "La organización de los espacios, técnicas altura material de la Castilla medieval. Un estado de la cuestión". *En la España medieval* n° 29 pp 411-462

BALLESTEROS CABALLERO, F. (dir.),

(1989): *Inventario del Archivo Municipal de Villasur de Herreros: (con Urrez, Úrquiza y Villorobe)*. Burgos.

BENITO MARTÍN, F.

(2000): *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. UVA

(2005): "El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León". *AyTM 12.2*, pp 57-74

BUITRAGO Y ROMERO, A.

(1876): *Guía general de Burgos. Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.ª*. Madrid. Consulta digital en: http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=Buscar&tipo=elem&id=295&tipoResultados=BIB&posicion=6&forma=ficha (última consulta 05/08/2019)

CADIÑANOS BARDECI, I.

(1987): *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Diputación Provincial de Burgos.

(1992): "Murallas, castillos y palacios", en *Historia de Burgos, II. Edad Media (2)*. págs. 171-194.

CASADO ALONSO, H.

(1980) *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV: el cabildo catedralicio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

(1987): Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media. Junta de Castilla y León. Valladolid.

CORRAL LAFUENTE, J. L.

(1987): "Significado y símbolo de la ciudad medieval: elementos semióticos en el mundo urbano de Europa occidental (1350-1550)". *Revista de historia Jerónimo Zurita* nº 56, pp 131-160

CUESTA ROMERO, J. Y ORTEGA RUIZ, L.M. (coord.)

(2013): *Lugares de interés geológico en la provincia de Burgos. Patrimonio geológico y geodiversidad*. Asociación geocientífica de Burgos

ENSENADA

(1750): Respuestas Generales y Libro Mayor de lo Raíz y Personal de Seglares, Archivo Provincial de la Diputación de Burgos.

(1750): Libro Mayor de lo Raíz y Personal del Estado Eclesiástico, Archivo Provincial de la Diputación de Burgos

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A Y SERNA SERNA, S. (eds)

(2017): *El Becerro Gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos.

FLOREZ, H.

(1771): España sagrada. Tomo XXVII. Edición facsímil de 1983, Madrid.

GALARZA TORTAJADA, M.

(2003): "Las técnicas constructivas en las construcciones defensivas: la tapia valenciana", en Actas del IV Curso de Cultura Medieval Seminario: La Fortificación Medieval en la Península ibérica. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo (Palencia) pp. 397-402

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M.

(2002): Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen II. Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo. Pág.1117-1118.

GARRIDO GARRIDO, J. M.

(1983): *Documentación de la Catedral de Burgos (1184-1222)*. Burgos

GIL CRESPO, I. J.

(2013): "Técnicas medievales de construcción tapia de tierra de cal y canto los castillos de Soria". *Construcción con tierra. Patrimonio y vivienda. X CIATTI*. Congreso de arquitectura de tierra en Cuenca de campos 2013. Valladolid: cátedra Juan de Villanueva. UVA pp 125.134

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.

(1992) "Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla". II Semana de Estudios Medievales: Nájera 5 al 9 de agosto de 1991 / coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, pp. 31-48

HUIDOBRO Y SERNA, L.

(1953): "Señoríos de los prelados burgaleses. Fortalezas y palacios a ellos anejos-Iglesias". *BIFG*. Tomo X. Año XXXII. Número 122. pp. 301-401.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J.

(1972): "recintos medievales amurallados en los antiguos reinos de Castilla y León". *En castillos de España: publicación de la AEAC nº 74*, pp 17-33

LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M^a. T.

(1997): *Monasterios medievales premonstratenses. Reinos de Castilla y León*. Volumen I. Salamanca.

LÓPEZ PÉREZ, M. A.

(2007): "La ciudad en la historiografía medieval y alto moderna hispana en los últimos treinta años: líneas para el estudio de la cultura e identidad urbana" *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXI, pp 111-122

MADOZ, P.

(1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Burgos. Edición facsímil de 1984, pp 504

MARTÍNEZ DÍEZ, G.

(1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". León.

(1982): *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

(1983): *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Aldecoa. Burgos.

(1987): *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*. Junta de Castilla y León.

(1998): *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Cardeña*, ed. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, Caja Círculo, Burgos.

(2002): "Los pueblos del ferrocarril minero en la Historia". *El ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Historia y naturaleza*. Diputación Provincial de Burgos.

(2004): *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. Volumen I. Valladolid.

MARTINEZ GARCIA, L., BALBÁS ARRANZ, B.

(2015): *Villasur de Herreros y Urrez. Dos pueblos del alto Arlanzón en la Historia*

MARTÍNEZ TABOADA, P.

(2009): "Historia del urbanismo medieval hispano: cuestiones metodológicas historiográficas". *Anales de historia de arte*. Volumen extraordinario pp 17-59

MIGUEL OJEDA, G.

(1962): "Torres y castillos burgaleses". B.I.F.G XV. Diputación de Burgos.

MIÑANO DE, S.

(1827): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Peirart-Peralta. Madrid.

MONSALVO ANTÓN, J.M

(2002): "Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca." XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001 / coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, José Luis Martín Rodríguez, 2002, ISBN 84-95747-24-3, pp. 97-147

NOVOA PORTELA F. Y VILLALBA RUÍZ DE TOLEDO, F. J.

(2003): "A propósito de los sistemas defensivos de fortificaciones en la Edad Media peninsular". *Espacio tiempo y forma. Serie III Historia Medieval* t 16 . UNED

ORCAJO, P.

(1856): *Historia de la Catedral de Burgos*. Imprenta de Cariñena y Jimenez. Burgos, 1856. Consulta digital en: http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=Buscar&tipo=elem&id=317&tipoResultados=-BIB&posicion=2&forma=ficha (última consulta 05/08/2019).

OSABA, B.

(1966): "Moenia Sacra. Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos". BIFG XIV N° 166. Institución Fernán González.

PALOMERO ARAGÓN, F.

(2002): "El lenguaje románico en la Sierra de la Demanda" en *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico*. VIII Jornadas de Arte y Patrimonio. IER. Logroño.

PETERSON, D.

(2018): "La lengua del hierro. Textos medievales entre Álava y la Demanda". En Joseba A. Lakarra y Blanca Urgell (arg., eds.) *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*. Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo». International Journal of Basque Linguistics and Philology. pp. 657-672.

PINON, P

(2001): "La transición desde la ciudad antigua a la ciudad medieval. Permanencia y transformación en que los tejidos urbanos en el Mediterráneo oriental". actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha / coord. por Jean Passini, pp. 179-214

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

(1970): *Diccionario de la Lengua Española*. Decimonovena Edición. Madrid. 1970.

SÁNCHEZ LOZANO, R.

(1919): "Datos para el estudio de la Región Hullera de Burgos". *Boletín del Instituto Geológico de España*. Tomo XXXIX, pp. 145-164. Consulta digital en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=-Buscar&tipo=elem&id=366&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha (última consulta 05/08/2019).

SEBASTIÁN MORENO, J Y GUERRERO NAVARRETE, Y.

(2018): "Todos los caminos confluyen en Burgos. Centralidad y jerarquización urbanas en la Castilla bajo medieval". *Anuario de Estudios Medievales* 48/1, enero-junio de 2018, pp 181-200

SERRANO, L.

(1910): *Fuentes para la historia de Castilla por los pp. Benedictinos de Silos. Tomo III. Becerro Gótico de Cardeña*. Valladolid.

DE SETA, J. y LE GOFF, j.

(1989): *La ciudad y las murallas*. Cátedra

TEJERO DE LA CUESTA J.M. (Dir.)

(1988): *Análisis del medio físico de Burgos. Delimitación de unidades y estructura territorial*. Junta de Castilla y León.

UBIETO ARTETA, A.

(1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia.

VICARIO SANTAMARÍA, M.

(1988): "*Censo-guía de los archivos parroquiales de la diócesis de Burgos*". Burgos.

VILLALBA RUÍZ DE TOLEDO, F. J.

(1999): "Sistemas defensivos de la Castilla primitiva. Siglos VIII-IX". *Cuadernos de historia medieval*. Monografías 2,

VV.AA (DIR. GARCÍA GONZÁLEZ, JJ, PEÑA PÉREZ, F.J., MARTÍNEZ GARCÍA, L. Y GARCÍA ARAGÓN, L.)

(1993): "Historia de Burgos. Desde el año 1000 a los tiempos modernos. T 2

VV.AA.

(1977): *Elementos Arquitectónicos de interés histórico-artístico de la provincia de Burgos*. Villasur de Herreros. Fichas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Metodología de intervención arqueológica

AZKARATE, A.

(2002): "Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura, Arqueología de la Arquitectura" en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1, pp. 55-71.

BESSAC, J. C.

(1986): *L'outillage traditionnel du tailleur de pierre. D l'Antiquité à nos jours*. Revue archéologique de Narbonnaise. Supplément 14, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique.

CABALLERO ZOREDA, L.

(1996) "El análisis estratigráfico de construcciones históricas". *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de interpretación en edificios históricos*. Junta de Castilla y León. Burgos

(2001) "Aportación a la arquitectura medieval española. Definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*: 221 -349. Junta de Castilla y León. Valladolid.

ESCUADERO, C. Y ROSSELLÓ, M.

(1988): *Conservación de materiales en excavaciones arqueológicas*. Museo arqueológico de Valladolid.

FERNANDEZ MARTÍN J.J., SAN JOSE ALONSO, J, y MARTINEZ RUBIO, J.

(2001): "La Fotogrametría arquitectónica como técnica de documentación análisis del Patrimonio". *Patrimonio Histórico de Castilla y León*, nº 7. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid.

GALARZA TORTAJADA, M.

(2003): "*Las técnicas constructivas en las construcciones defensivas: la tapia valenciana*", en Actas del IV Curso de Cultura Medieval Seminario: La Fortificación Medieval en la Península ibérica. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo (Palencia) pp. 397-402

HARRIS, EDWARD C.

(1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Barcelona.

PARENTI, R.

(1996) "Una visión general de la Arqueología de la Arquitectura". *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de interpretación en edificios históricos*. Pp.13-21. Junta de CyL. Burgos.

(1996b) "Individualización de las unidades estratigráficas murarias". *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de interpretación en edificios históricos*. pp 75-85. Junta de CyL. Burgos.

QUIRÓS CASTILLO, J. A.

(2002): "Arqueología de la arquitectura en España" en *Arqueo-logía de la Arquitectura*, Nº 1, pp. 27-38.

(2008): "Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje" en *Actas de la Taula Rodona Esglésies rurals a Catalunya entre l'Antiguitat i l'Edat Mitjana (segles V-X), celebrada en Esparraguera y Montserrat los días 25, 26 y 27 de octubre de 2007*, en prensa.

RUIZ ZAPATERO, G.

(2013): "La excavación arqueológica". *Métodos y técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica*. UPV

SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L.

(2008): *Técnicas constructivas medievales. Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*, Gobierno Vasco.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A.

(2002) *Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Históricos*. Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Universidad de Sevilla

VV.AA.

(2003) *Arqueología de la Arquitectura*. Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura. Universidad del País Vasco. Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vitoria.

(2010) ACTAS. Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas. Ministerio de Cultura.

Metodología de conservación, restauración

ALONSO, F.J., ESBERT, R.M. y ORDAZ, J.

(1987) "Hydric behaviour of limestones and dolomites" *Boletín Geológico y Minero*, 98 (4), pp. 555-576.

BARROS, L.A.

(2000) "Modes and mechanisms of rock weathering". 5th international symposium on the conservation of monuments in the Mediterranean basin, Seville, Spain, pp. 3-6.

BROMBLET, P., LABOURÉ, M., ORIAL, G.

(2003) "Diversity of the cleaning procedures including laser for the restoration of carved portals in France over the last 10 years". *Journal of Cultural Heritage*, 4 (SUPPL. 1), pp. 17s-26s.

CASTILLA Y LEÓN 2000-2004 RESTAURA

(2005) Junta de Castilla y León, Valladolid

CASTILLA Y LEÓN 2004-2006 RESTAURA

(2007) Junta de Castilla y León, Valladolid

CULTRONE, G., SEBASTIÁN, E.

(2008) "Laboratory simulation showing the influence of salt efflorescence on the weathering of composite building materials" *Environmental Geology*, 56 (3-4), pp. 729-740.

FARIA, P. HENRIQUES, F., RATO, V.

(2008): "Comparative evaluation of lime mortars for architectural conservation" *Journal of Cultural Heritage*, 9 (3), pp. 338-346.

FIOL, F.

(2014: *Manual de Patología y Rehabilitación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos

- GARABITO, J., MANSO, J. M., RODRIGUEZ, A., GARABITO, J. C., CALDERON, V.
(2013) "Methods for physical, chemical and biological cleaning of historic stone-masonry monuments, *Inf. Constr.* 65, 531" 367-380, DOI 10.3989/ic.12.018.
- GROSSI, C.M. ESBERT, R.M. DÍAZ-PACHE, F.
(1998) "Decay and durability of building stones in urban environments". *Materiales de Construcción* (252), pp. 5-25.
- GROSSI, C.M., ESBERT, R.M. DÍAZ-PACHE, F., ALONSO, F.J.
(2003) "Soiling of building stones in urban environments" *Building and Environment*, 38 (1), pp. 147-159.
- HEYMAN, J.
(1995): *Teoría, historia y restauración de estructuras de fábrica*, Editorial Centro de Estudios y Experimentación, Madrid,
- HUTCHINSON, A.J., JOHNSON, J.B., THOMPSON, G.E., WOOD, G.C., SAGE, P.W., COOKE, M.J.
(1992) "The role of fly-ash particulate material and oxide catalysts in stone degradation". *Atmospheric Environment - Part A General Topics*, 26 (15), pp. 2795-2803.
- MOROPOULOU, A., BAKOLAS, A. BISBIKOU, K.
(2000) "Investigation of the technology of historic mortars" *Journal of Cultural Heritage*, 1 (1), pp. 45-58.
- MOROPOULOU, A., TSIOURVA, TH., BISBIKOU, K., TSANTILA, V., BISCONTIN, G., LONGEGA, G., GROGGIA, M., DALAKLIS, E., PETRITAKI, A.
(2002) "Evaluation of cleaning procedures on the facades of the Bank of Greece historical building in the center of Athens" *Building and Environment*, 37 (7), pp. 753-760.
- NORD, A.G, SVARDH, A. TRONNER, K.
(1994) "Air pollution levels reflected in deposits on building stone" *Atmospheric Environment*, 28 (16), pp. 2615-2622.
- RODRIGUEZ-NAVARRO, C., SEBASTIAN, E.
(1996) "Role of particulate matter from vehicle exhaust on porous building stones (limestone) sulfation". *Science of the Total Environment*, 187 (2), pp. 79-91.
- SABATINI, G. GIAMELLO, M., PINI, R., SIANO, S., SALIMBENI, R.
(2000) "Laser cleaning methodologies for stone façades and monuments: Laboratory analyses on lithotypes of Siena architecture" *Journal of Cultural Heritage*, 1 (2), pp. S9-S19.

SOTO, M.

(2005): *Soluciones estructurales en restauración de monumentos*, Salamanca,

VERGÈS BELMIN, V.

(1997) "Comparison of three cleaning methods - Microsandblasting, chemical pads and Q-switched YAG laser - On a portal of the cathedral Notre-Dame in Paris, France" *Lasers in the Conservation of Artworks (LACONA I)*, (SPEC. ISSUE), pp. 17-24.

VV.AA

(1998): *Tratado de rehabilitación. Tomo 1. Patología y técnicas de intervención. Elementos estructurales*, Editorial Munillalera, Madrid,

WINKLER, E.M.

(1987) "Weathering and weathering rates of natural stone Environmental" *Geology and Water Sciences*, 9 (2), pp. 85-92.

Informes técnicos³⁸

CRONOS, S.C.,

(2007): *Control y seguimiento arqueológico en la ermita de San Roque, Villasur de Herreros (Burgos)*.

(2012): *Catálogo municipal de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico y Normas para su protección, para redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Villasur de Herreros (Burgos)*. Burgos 2012.

PASCUAL BLANCO, S. y ALAMEDA, M^a. C.

(2015): *Proyecto de construcción de vivienda unifamiliar C/ Las Cesteras, N^o 3. Villasur de Herreros (Burgos). Lectura de Paramentos*.

(2016): PASCUAL BLANCO, S., *Seguimiento Arqueológico. Construcción de vivienda unifamiliar C/ Las Cesteras, N^o 3, Villasur de Herreros (Burgos). Lectura de Paramentos*.

³⁸ Informes inéditos depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos. Junta de Castilla y León.

Villasur de Herreros cuenta con los restos de una muralla al norte del casco urbano pero desaparecida en el resto de su trazado perimetral. Por ello, el Ayuntamiento puso en marcha en 2018 un proyecto de investigación a fin de sacar a la luz la muralla en tramos desconocidos y obtener pruebas sobre su trazado perimetral.

Para tal fin, el proyecto de investigación fue abordado mediante varios trabajos: análisis histórico-documental; excavación en el sector N de la muralla; sondeos arqueológicos; lectura de paramentos; y una prospección magnética.

Los resultados de cada uno de estos trabajos permitieron conocer una serie de hechos que llevaron a concluir la existencia de la muralla y dar respuesta a cuestiones como: ¿cuándo y quién la mando construir?; ¿para qué?; ¿cuál era su trazado?; ¿cómo se levantó?; o ¿cuál fue su final?

Este libro saca a luz las respuestas a dichas preguntas, presentándose como una publicación amena, sin perder el rigor científico y sobre todo, al alcance de un público no especializado.



Ayuntamiento de
Villasur de Herreros



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE BURGOS

